



SITIOS DE MEMORIA
**BARRIO
YUNGAY**

UNA RUTA POR LA HISTORIA
PARA LA ENSEÑANZA EN EL AULA

María Luisa Ortiz Rojas
Jorge Benítez González
Coordinadores

SITIOS DE MEMORIA BARRIO YUNGAY

Una ruta por la historia para la enseñanza en el aula

Director

Ricardo Brodsky

Coordinadores

Maria Luisa Ortiz

Jorge Benitez

Textos

Claudia Videla

Jo Siemon

Fotografías

Juan Carlos Vega

Diseño

Valentina Iriarte

Isabel de la Fuente

Santiago, Noviembre 2015

ISBN 978-956-9144-34-9

Inscripción Registro Propiedad Intelectual N°259957

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Matucana 501, Santiago, Chile

www.museodelamemoria.cl

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile, a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM.

SITIOS DE MEMORIA

BARRIO YUNGAY

UNA RUTA POR LA HISTORIA
PARA LA ENSEÑANZA EN EL AULA

ÍNDICE

Memoria y educación en derechos humanos Ricardo Brodsky	07
El “deber de la memoria” en la ciudad Pedro Rosas Aravena	09
Mi lugar, mi ciudad, mi memoria, mi futuro... mi responsabilidad Jorge Benítez, María Luisa Ortiz	13
Capítulo I Reconstruyendo sitios de memoria	15
Hospital San Juan de Dios	16
Internado Nacional Barros Arana	28
Puente Bulnes	36
Iglesia Los Capuchinos	46
Comité de Cooperación para la Paz en Chile	56
Mural Homenaje a Jécar Neghme	68
Capítulo II Propuesta Educativa	75
Actividad 1 - Construyendo memorias: el Barrio Yungay	76
Actividad 2 - Testimonios de la memoria	83
Actividad 3 - Visita guiada	97

Memoria y educación en derechos humanos

Ricardo Brodsky

Director Ejecutivo

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Esta publicación aborda las marcas que deja en la ciudad, en este caso específicamente en el Barrio Yungay de Santiago, la historia de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura cívico-militar que asoló a Chile entre los años 1973 y 1990.

A través de diversos hitos, se presentan testimonios y se reconstruye la historia del Hospital San Juan de Dios, del Internado Nacional Barros Arana (INBA), del Puente Bulnes, de la Iglesia Los Capuchinos, de la sede del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y del mural en Homenaje al dirigente del MIR Jécar Neghme. Seis lugares que marcan la historia reciente del barrio en que está emplazado el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH).

La memoria está siempre en construcción. Es cierto que a lo largo de los años –desde las acciones en defensa de los derechos humanos del Comité para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad, las denuncias de los familiares, las protestas nacionales en los años ochenta, el plebiscito, las Comisiones de Verdad Rettig y Valech, el arresto de Pinochet en Londres y la apertura de los juicios y sanciones penales en contra de los perpetradores– se ha ido imponiendo en el país una verdad oficial y una condena respecto del terrorismo de Estado ejercido por la dictadura. Sin embargo, son muchas las historias locales y personales que aún están por escribirse, por inspirar obras literarias o de arte, por resignificar determinados hechos o lugares. A esa tarea, responde este libro.

Pero también, propone utilizar esta memoria y lugares como un recurso pedagógico para la formación de las nuevas generaciones. Recuperar la memoria local y trabajar didácticamente sobre ella permite develar los hechos ocurridos desde una nueva perspectiva, relacionando los hechos del pasado con la vida cotidiana de los jóvenes que no vivieron esa experiencia.

La investigación sobre la memoria del Barrio Yungay fue realizada en el marco de un proyecto de cooperación entre el MMDH y el Departamento de Historia y Ciencias Sociales de Universidad ARCIS. Nos congratulamos del éxito de este proyecto y agradezco la participación de quienes lo hicieron posible, especialmente a los coordinadores María Luisa Ortiz y Jorge Benítez.

El “deber de memoria” en la ciudad

Pedro Rosas Aravena

Doctor en Estudios Americanos
Director Escuela de Historia y Ciencias Sociales
Universidad ARCIS

El paso del tiempo encarnado en las cosas es una experiencia cotidiana respecto de la cual nunca somos plenamente conscientes. Manijas desgastadas, baldosas roídas o fotos decoloradas hablan de un pasado que se resiste a desaparecer pero que inexorablemente se borra, incluso de los registros que alguna vez pensamos serían para siempre.

Cada individuo, grupo y cultura se aferra a sus registros con nostalgia o compromiso, sabiendo que no sólo el presente sino también el futuro se alinean con los múltiples pasados humanos cargados de pasión o dramatismo, de horror o de vergüenza, de esperanza o trauma que habita en cada huella. Podríamos decir que el futuro es, también, estas huellas.

Nuestras sociedades, modernas y contradictorias, revisan cíclicamente sus presupuestos de convivencia y sentido, invocan su pasado, restituyendo y confrontando narraciones colectivas, memorias contrapuestas y rescatando trabajosamente voces denegadas, silenciadas, aparentemente muertas. El objetivo enunciado es siempre el asegurar los mejores rumbos a las generaciones nuevas evitando los desgarros y heridas del pasado que aparecen siempre como elusivos o problemáticos ante las necesidades del presente.

Las más de las veces, el tiempo ido, el pasado inscrito en los objetos, los lugares y las memorias, remite a un conflicto abierto que se recuerda y vive íntimamente para quienes cargan en silencio o disputan en público el derecho a tener un lugar en la memoria colectiva. Esa tensión entre rememorar y dejar en el olvido, el dejar morir el tiempo, “dar vuelta la página”, es siempre actual porque incumbe sentidos e identidades personales inscritas en tramas y urdiembres sociales marcadas por la herida que deja, como en los lugares que aquí se enuncian, la violencia, la injusticia y la impunidad.

El pasado y el presente comparten un mismo lugar. El presente poblado de testimonios, actores, palabras y silencios vinculados a procesos sociales, considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales, rupturas y discontinuidades en las experiencias colectivas e individuales, vidas quebradas que no solamente remiten al trauma de una sociedad si no a los modos en que se articulan las relaciones en su interior. No repetir esas experiencias es un anhelo tan antiguo como nuestra existencia humana.

La experiencia histórica de las generaciones traumatizadas y luego silenciadas, desemboca en la vivencia y sensación de no tener lugar, en el exilio interior, el extrañamiento del sí mismo, la autoagresión, la pérdida del sentido y la indiferencia de aquellos que no fueron afectados o que simplemente se benefician con el silenciamiento del pasado. La Europa de posguerra, la ex Yugoslavia, Sudáfrica, América Latina y los pueblos inmersos en represiones y violencias afrontaron, y afrontan, la desdicha de no saber en qué creer y qué esperar al término de los episodios traumáticos; cunden el refugio en la vida privada, la fragilidad, el miedo y, especialmente, el temor al futuro cuando no la emergencia de una subjetividad acomodada en una "buena memoria" que bloquea la consciencia y la empatía social.

A estas dinámicas de olvido y memorias acomodadas se enfrentan los vivientes y hablantes del tiempo ido: el testimonio, el testigo y su "deber de memoria", que promueven o responden a una demanda social que, antes que activada por el pasado, es interpelada por el compromiso ante el futuro. Las preguntas son simples, las argumentaciones poderosas. ¿Quién fuiste?, ¿dónde estuviste?, ¿en qué lugar fuiste torturado hasta morir?, ¿en qué lugar se perdieron tus pasos para siempre?, ¿dónde está ese lugar?

Un lugar de la memoria no es un punto en el mapa, un hito patrimonial desinfectado de vida, es un lugar de enunciación y forma siempre parte de las infinitas batallas por las memorias de una sociedad donde éstas transitan de modo permanente. Memorias fuertes y débiles, tránsitos, concentraciones, desplazamientos y omisiones se construyen diariamente. La memoria de la infamia, el horror, el Nunca Más, no son galardones consagrados de nuestra condición humana. Es simple, es más fácil olvidar, no saber... no querer saber.

Necesitamos marcos sociales para nuestra memoria, contextos grupales, encuadres sociales y afectivos, lugares físicos y simbólicos que, como objetos gastados pero imprescindibles, muestren el paso del tiempo, el uso humano, todo lo humano presente allí, diciéndonos que no estamos solos y que pertenecemos a un nosotros que habita lo que otros construyeron. Estos marcos se hacen parte de nuestros mapas mentales para resignificar el mundo y evaluar las experiencias históricas y personales que nos ayudan a configurar los parámetros éticos que dan trascendencia a la vida. ¿Quiénes somos?, ¿por qué que hacer esto y no lo otro? y ¿por qué... Nunca Más?

La marcación de los sitios de la memoria, como todo "trabajo de la memoria", es una anamnesis que trae el pasado resignificado desde el presente con los sentidos del aquí y ahora. No son una recitación sino una narración que crea y recrea la humanidad para nuevos horizontes avizorados desde un lugar convertido en un territorio que ahora dialoga en las inscripciones recuperadas. Los sitios de memoria funden historia y memoria, dato y experiencia, sujeto y acontecimiento.

Esos trabajos no se hacen solos ni mecánicamente. No devienen ante sí. Es imprescindible la existencia de grupos que tomen un papel activo haciendo posible la transmisión de las memorias y la reinterpretación del pasado con nuevas interpretaciones. El uso, la marca y el diálogo con el territorio hablante, del sitio recuperado y resignificado, necesitan de la invocación y del trabajo de comunidades educadoras que lean y reescriban el lugar y tiempo que habitan.

La propuesta puesta en circulación nos conecta con múltiples memorias y pasados-presentes que regresan de un largo silencio, articula inscripciones inconexas, salva de abandonos e indiferencias, hace memoria en la ciudad para decir: aquí en este barrio, en esa casa, en esa sala de hospital, en ese muro, en ese puente, nacimos, vivimos, soñamos, fuimos perseguidos, desaparecidos, recordados, vueltos a la vida.

Mi lugar, mi ciudad, mi memoria, mi futuro... mi responsabilidad

María Luisa Ortiz, Jorge Benítez

Coordinadores

Desde que el Barrio Yungay fue declarado barrio típico por el Consejo de Monumentos Nacionales, se ha acrecentado su significado y valor patrimonial desde la perspectiva tanto material como inmaterial. Diversas organizaciones ciudadanas han contribuido de manera decisiva al logro de estos fines patrimoniales, entre las que destaca la Agrupación de Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay. Asimismo, diversas iniciativas se han desplegado en el último tiempo con los mismos propósitos, por ejemplo el Circuito Cultural Santiago Poniente que tiene por finalidad mostrar los diversos edificios y construcciones con un pasado histórico en los ámbitos de la educación, la industria y la cultura, entre otros.

Nuestra indagación es una primera aproximación al estudio de los sitios de memoria del Barrio Yungay. En este sentido, y al igual que otros barrios, ciudades y pueblos de nuestro país, el Barrio Yungay no estuvo exento en el pasado reciente de la aplicación de una política sistemática de violación de los derechos humanos implementada por la dictadura entre 1973 y 1990. En efecto, diversas instituciones y lugares fueron utilizados como centros transitorios de detención, como lugares de ejecución, o de desaparición de personas, entre ellos el Hospital San Juan de Dios, el Instituto Nacional Barros Arana, el Puente Bulnes, la Iglesia de los Capuchinos y la Calle Bulnes. Pero también en la Calle Santa Mónica, con la participación de las iglesias cristianas y la comunidad judía, se instaló el primer organismo de derechos humanos: el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que defendió y protegió a los perseguidos y denunció ante instancias nacionales e internacionales lo que ocurría en el país.

Nuestra propuesta, de carácter histórico y pedagógico, es que cada uno de los sitios de memorias rescatados sean parte integrante de una ruta patrimonial de los derechos humanos y, a la vez, contribuir a los contenidos de planes y programas de estudios de colegios y universidades de la Comuna de Santiago.

Capítulo I

Reconstruyendo sitios de memoria

QUINTA
NORMAL

MATUCANA

CHACABUCO

HERRERA

MAIPÚ

HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS



COMPAÑÍA DE JESÚS

HUÉRFANOS

HUÉRFANOS

CHACABUCO

HERRERA

MAIPÚ

HITO Nº 1
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS

DIRECCIÓN:
Huérfanos 3255,
esquina Matucana,
Comuna de Santiago

ACCESO:
Metro línea 5
Estación Quinta Normal
Taxis colectivos Alameda/
Catedral

TIPO:
Lugar de Detención
Lugar de Memoria

PORTALES

AGUSTINAS

AGUSTINAS

MONEDA

Hospital San Juan de Dios

El Hospital San Juan de Dios fue el primer hospital fundado en territorio chileno, comenzó su funcionamiento el 3 de octubre de 1552. Estuvo ubicado en Av. Alameda frente a la Iglesia de San Francisco hasta 1948 cuando es demolido el antiguo edificio. A partir de 1954 reabre sus puertas a la comunidad, ahora en Matucana esquina Huérfanos. Actualmente atiende a pacientes de las comunas de Santiago occidente.

El Hospital San Juan de Dios de Santiago, que fue declarado Patrimonio Cultural en 1994 y con varios siglos de existencia, presenta historias contrapuestas que representan el desarrollo de la sociedad chilena: por una parte, en el pasado lejano posee el mérito de haber sido el primer hospital fundado en el territorio de Chile a mediados del siglo XVI y, por otra, en el pasado reciente, como todos los centros asistenciales del país, el hospital San Juan de Dios fue también vulnerado por la represión desencadenada por la dictadura iniciada el 11 de septiembre de 1973.

MISIÓN Y ALCANCES DEL HOSPITAL

Una vez que el hospital tuvo su nuevo emplazamiento, es decir, desde el 1 de mayo de 1954, se incorpora a la Red de Salud Metropolitana Occidente, prestando atención médica a los pacientes pertenecientes a las comunas de Quinta Normal, Lo Prado, Renca, Cerro Navia y Pudahuel. También corresponden a su área las Provincias de Melipilla y Talagante¹.

RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON LA VIOLACIÓN A LOS DD.HH

La historia del Hospital San Juan de Dios, que nació con el sello del humanismo y con la misión de asegurar la vida y la salud de las personas, cambió radicalmente tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Los días 15, 17 y 19 de septiembre de 1973 militares pertenecientes a un Batallón del Regimiento Yungay de San Felipe, que se encontraba apostado en la Quinta Normal, realizaron tres operativos militares al interior del Hospital San Juan de Dios, donde detuvieron a numerosas personas, fundamentalmente funcionarios. De ellos, seis fueron ejecutados y dos permanecen aun desaparecidos según consta en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación².

Las historias de estos hombres se entrelazan no sólo en tanto a sus actividades laborales, sino que también con otros espacios que circundan el hospital. La secuencia de la acción represiva fue prác-

1 Hospital San Juan de Dios (s.f), 'Quiénes somos - Historia' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.hsjd.cl/web/organizacion-historia/>

2 Gobierno de Chile 1991, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Reedición de 1996, Tomo I, Santiago, p. 151.

ticamente la misma, tal como quedara documentado en distintos textos, entre ellos *"La Memoria Prohibida de Chile"*³.

Se relata que una vez sacados de sus lugares de trabajo, los detenidos fueron conducidos al Internado Nacional Barros Arana, donde fueron interrogados y torturados por efectivos del Regimiento Yungay; posteriormente fueron conducidos al Puente Bulnes en donde fueron fusilados y lanzados al río Mapocho. Incluso, para el hijo de quien aparece como uno de los detenidos desaparecidos del hospital, el destino final de su padre habría estado en las aguas del río capitalino. *"Suponemos que los trasladaron al Instituto Barros Arana y ahí los tuvieron por lo que nosotros entendemos es que de ahí los llevaron al Puente Bulnes y ahí los fusilaron, porque desde allí después se encontraron los cadáveres del resto de los funcionarios de acá. Por lo tanto, suponemos que mi padre también debe haber corrido la misma suerte, con la mala suerte de que él no fue encontrado"*⁴.

EL HOSPITAL EL 11 DE SEPTIEMBRE

Cercana al hospital se encuentra la Universidad de Santiago de Chile, ex UTE (Universidad Técnica del Estado). Desde ese centro de estudios fueron sacados a la fuerza los estudiantes que habían decidido permanecer en sus escuelas, es conocido el caso de Víctor Jara, pero como él, hubo otras decenas de estudiantes y docentes que se quedaron custodiando la universidad. Marianela Vega, estudiante de Ingeniería de la UTE, fue impactada por múltiples proyectiles provenientes de los militares apostados en las calles que circundaban la casa de estudio; baleada, fue llevada de urgencia al Hospital San Juan

de Dios. Ella nos cuenta su relato: *"Llegué al San Juan de Dios el 12 de septiembre, con una fractura múltiple al maxilar inferior, parte derecha, con pérdida de hueso, con tres heridas en la espalda, una de entrada y salida del proyectil y otro que quedó en el músculo de la espalda, con anemia, debido a la pérdida de sangre (...) Fui inmediatamente atendida por el jefe de máxilo facial, la operación fue hecha en la sala de dentista, porque todos los pabellones de operaciones estaban ocupados. La sensación que tuve fue de miedo, en mi caso fui socorrida rápidamente por el doctor que me previno de no hablar, que sería ayudada, pero que era peligrosa mi situación. Fui sacada rápidamente del hospital, apenas superada la operación, para evitar ser llevada por los militares"*⁵.

EL HOSPITAL DURANTE LA DICTADURA

La década de 1980, fue el periodo en que los movimientos sociales y gremiales se re-articulan en la clandestinidad. Entre las medidas adoptadas por estos grupos sociales están las de tomarse los espacios públicos a través de las manifestaciones de descontento, huelgas y paros nacionales. En este ambiente de efervescencia social, los centros de salud pública recibían a aquellos opositores al régimen que caían heridos por la represión policial. *"En esa época, la posta N°3 estaba ubicada en Chacabuco con Compañía, no como ahora que está en el CDT, ahí llegaban los baleados, los heridos. En el primer piso estaba la sala de espera y en el segundo piso los hospitalizados, ahora ahí hay otras cosas, están las oficinas, hay una oficina de la universidad UST, también hay una oficina del registro civil y está la farmacia. Es importante ese lugar porque antes ahí incluso hubo una puerta de madera en la que estaban los nombres de*

3 Ahumada, E (Et. Al.) 1989, *Chile: La Memoria Prohibida*, Volumen I, Ed. Pehuén, Santiago, ver capítulos 4 y 5.

4 Bagus, F 2012, entrevista concedida a la U. Arcis en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

5 Vega, M 2013, entrevista realizada en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.



Frontis Hospital
San Juan de Dios

los médicos que atendían la urgencia, quizá qué habrán visto ellos en ese tiempo...”⁶.

Entre los funcionarios que permanecían, como en toda la sociedad, se percibía un clima de miedo y desconfianza. Beatriz Fonseca, nutricionista, nos comenta: *“yo no trabajaba en este edificio [edificio principal del hospital], trabajaba al frente en el centro de atención de la diabetes y no conocía a nadie de este edificio, no hablaba con nadie por miedo. Sólo cuando nos encontramos en las protestas o en los velorios de alguien que moría, decíamos ¡ah! Este es del hospital... y está aquí... así uno sabía si podía confiar o no. Uno no confiaba en nadie, aunque trabajáramos juntos, no había posibilidad tampoco, de organizarse... igual con los más conocidos nos juntábamos medio clandestinos”⁷.*

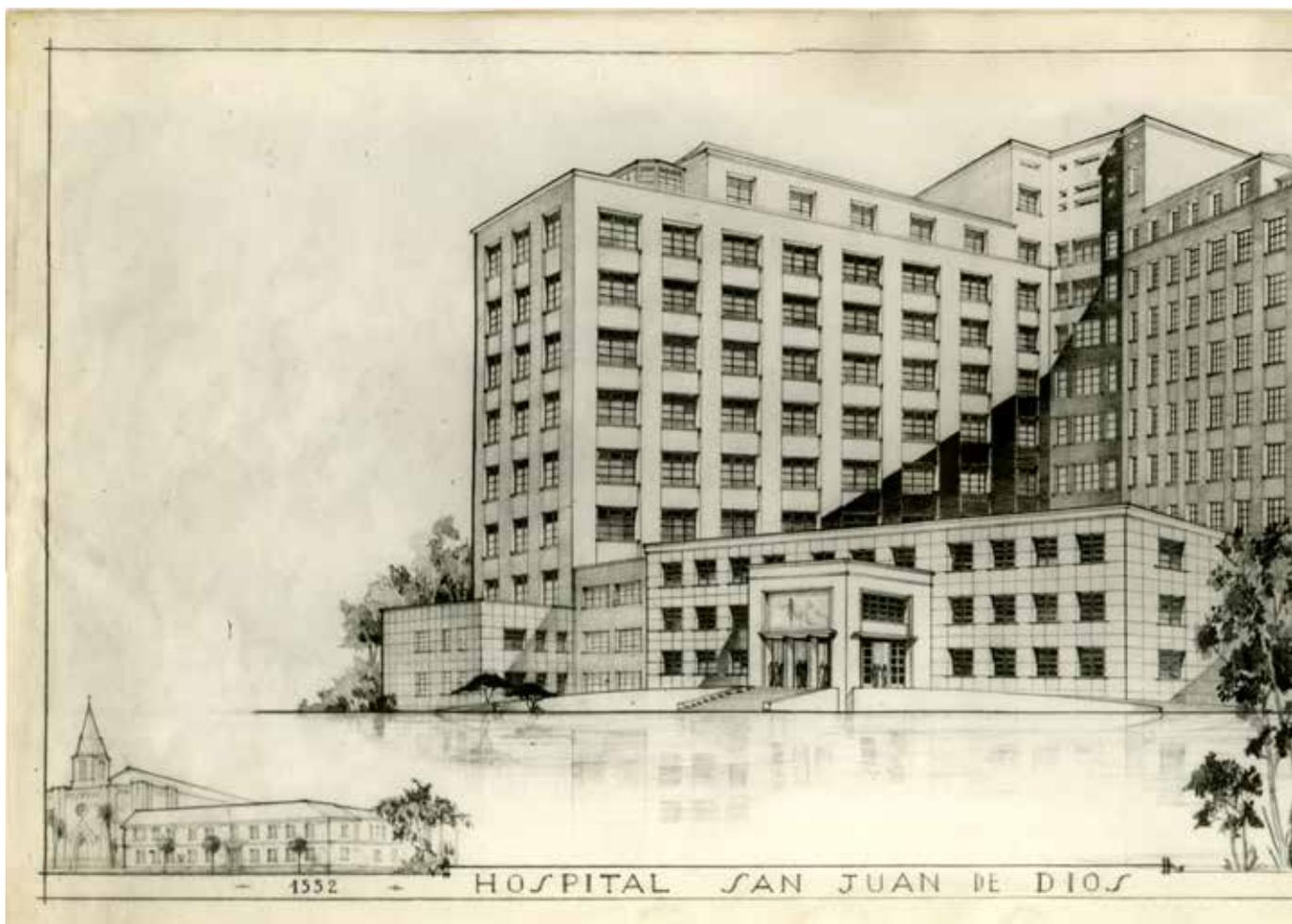
Así llegó el fin de la dictadura y comenzó el trabajo de rescate de los relatos, historias y víctimas relacionadas al hospital.

RESCATE DE LA MEMORIA

En 1991 se creó el Comité de Derechos Humanos del Hospital San Juan de Dios. Este comité está conformado por funcionarios del hospital, que vieron la necesidad de rescatar la memoria de los trabajadores víctimas de la dictadura, que fueron ejecutados o desaparecidos en el hospital. Cada 11 de septiembre realizan una actividad conmemorativa; esta es la principal actividad del Comité y para ello trabajan durante todo el año reuniendo fondos, haciendo actividades que les permitan gestionar sus homenajes. *“El único objetivo que tiene el Comité es organizarse para la actividad anual de conmemoración. No hay año, desde que se fundó, que no hayamos hecho un homenaje. Primero fueron actos simbólicos, en la calle, después ya nos empezamos a coordinar, hicimos velaciones, minutos de silencio, hemos puesto las fotos de las víctimas en pizarras.*

6 FENPRUSS (Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud) 2013, entrevista realizada en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

7 *Ibid.*



Cuando estaba finalizando el primer periodo del alcalde de Pudahuel, Johnny Carrasco, hicimos una actividad bien importante: plantamos 8 árboles que señalan a las 8 víctimas... ahora con la remodelación, no todos siguen en pie, pero fue un acto muy importante. Una vez también, hicimos los carnets de identidad de las víctimas y las exhibimos en el acto conmemorativo. Pusimos un memorial a las afueras del edificio, eso fue en la década del 2000. Ahí hacemos los actos ahora, en la plaza que rodea ese memorial.

Cuando se cumplieron 30 años del golpe se puso al interior del edificio en el primer piso, sobre el ascensor nor-poniente, una placa conmemorativa que vino a sumarse a la placa puesta en 1994 sobre el mismo ascensor, pero en el subterráneo. Fueron gestionados por el director del hospital de esa época, nosotros hicimos la petición y él nos ayudó. Fue la primera acción en la que se involucró la dirección del hospital.

Después, en 2010, hicimos el mural con mosaicos, el que está por la calle Matucana. Eso fue muy lindo, fue una obra colectiva, nos ayudó un artista popular de Cerro Navia, él perdió una mano durante la dictadura, también es una víctima. Hicimos completadas y otras actividades para poder reunir el dinero y hacer el mural, veníamos los sábados a trabajar, a crear una obra bien colectiva. Fue muy lindo... Antes de eso habíamos hecho un memorial afuera del hospital, pero siempre estaba pintado, sucio, hasta que el actual director -antes que nosotros hiciéramos el mural con mosaicos- decidió sacarlo.

El mural de los mosaicos... Tiene ocho cruces que simbolizan a las 8 víctimas, hay dos muertos que si se fija, están abajo, como en la tierra. Dos mujeres, una a cada lado están llorando y sus lágrimas caen sobre los muertos... que no están muertos porque florecen, así lo muestra la parte de la derecha del mural. También se ve un helicóptero que



Dibujo del Hospital construido en 1946 y del hospital anterior en la esquina inferior izquierda.

está lanzando personas al mar y entremedio de las mujeres hay un hombre que está como escondido, se le ve parte de la cara y la mano que tiene en la palma una metralla, donde van las balas”⁸.

A pesar de no tener una actividad permanente, es indudable que entre los funcionarios se vive la memoria de este hospital; con su constancia, han hecho un acto de memoria inquebrantable que ha quedado plasmado en las múltiples actividades y espacios intervenidos y, sin duda, constituye un arrebató al olvido, un recuerdo intacto de las víctimas del Hospital San Juan de Dios.

LAS VÍCTIMAS

Con los allanamientos ocurridos en el hospital, la cantidad de detenidos que fueron llevados al INBA (Instituto Nacional Barros Arana) es indeterminada

ya que muchos de ellos sobrevivieron, tal es el caso de la Doctora Adriana Elisa Ducos quien fue testigo clave para determinar que los fusilados del Puente Bulnes eran los detenidos sacados del San Juan de Dios. Franz Bagus, hijo de José Bagus uno de los dos detenidos desaparecidos, relata la detención de su padre y el testimonio de la Dra. “*A la Doctora Adriana Elisa Ducos la llevaron junto con mi padre pero a diferencia [de él] a ella la soltaron. Ella dice que en un momento los llevaron a un peladero que supone que era por San Pablo y ahí vio a mi padre. Lo vio que estaba tranquilo: ‘no te preocupes, le dijo, porque esto es normal, además quien nada hace nada teme’. Él estaba sentado tranquilo en un lugar que no recuerda porque la llevaron vendada... a ella la soltaron. Eso fue el mismo día, en la noche”⁹.* La suerte de este hombre aun no se esclarece.

Hubo 6 ejecutados, uno de ellos apareció posteriormente en el Patio 29: Pablo Aranda, estudiante de Medicina, hizo el mismo recorrido que Bagus, apareciendo luego en este patio del Cementerio General¹⁰. En 1976, en circunstancias que se desconocen, otro trabajador del hospital –Juan Cortés– fue detenido en la vía pública, teniendo la calidad de detenido desaparecido desde ese momento.

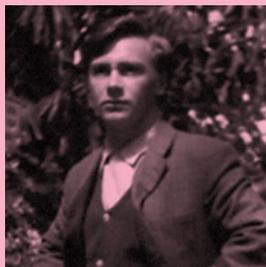
8 *Ibid.*

9 Bagus, F 2012, entrevista, *Op. Cit.*

10 Encontrará más detalles de todas las víctimas al final de este capítulo, así como referencias bibliográficas y testimonios en los anexos del documento.

VÍCTIMAS

Pablo Ramón Aranda Schmied



Era estudiante de tercer año de Medicina, Universidad de Chile, fue detenido el 17 de septiembre de 1973. A la fecha de su detención en el Hospital San Juan de Dios tenía 20 años y era militante de las Juventudes Comunistas. Fue ejecutado en el Puente Bulnes.

Fue detenido en las dependencias del Hospital San Juan de Dios, en un operativo llevado a cabo por efectivos del Regimiento Yungay de San Felipe. Probablemente permaneció en el recinto educacional Internado Nacional Barros Arana. Testigos han señalado a esta Comisión haberlo visto en un sitio eriazado de calle San Pablo, altura 7000, al cual fue conducido con otros detenidos por efectivos militares que señalaron lo iban a ejecutar. Estando establecidas las circunstancias de la detención y testigos que lo vieron en manos de sus captores, esta Comisión ha logrado formarse la convicción, que Pablo Ramón Aranda Schmied fue hecho desaparecer y presumiblemente ejecutado por agentes del Estado quienes violaron sus derechos humanos¹¹.

Pablo Aranda fue encontrado en las sepulturas sin nominación del Patio 29 en el Cementerio General de Santiago. Luego su cuerpo fue identificado por el Servicio Médico Legal y fue entregado a su familia en el año 2009.

Raúl Francisco González Moran



Era empleado de Servicio en el Hospital San Juan de Dios. Fue detenido en su lugar de trabajo el 17 de septiembre de 1973. A la fecha de su detención tenía 31 años y no tenía militancia política. Actualmente figura en el listado oficial como ejecutado político.

El día 17 de septiembre fue detenido en su lugar de labores, Hospital San Juan de Dios por efectivos del Regimiento Yungay de San Felipe. Al día siguiente de su detención, en la madrugada, fue ejecutado. Su cuerpo fue remitido por carabineros al Instituto Médico Legal, organismo que estableció como causa de muerte: "heridas a bala facio cérvico torácica con salida de ambos proyectiles". Allí fue reconocido por sus familiares el día 27 y retirado en esa misma fecha para su sepultación. La Comisión estimó que en el caso relatado se produjo una violación a los derechos humanos, de responsabilidad de agentes del Estado, quienes ejecutaron a Raúl Francisco González Morán, al margen de toda legalidad¹².

11 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit*, p. 151.

12 *Ibid*, p. 152.

José Lucio Bagus Valenzuela



Era empleado de Servicio, Hospital San Juan de Dios, fue detenido el 17 de septiembre de 1973. A la fecha de su detención tenía 43 años y era militante del Partido Socialista. Permanece como detenido desaparecido.

Fue detenido en el Hospital San Juan de Dios, por efectivos militares del Regimiento Yungay de San Felipe. Permaneció recluido, probablemente, en el Internado Nacional Barros Arana y posteriormente, de acuerdo a declaraciones de testigos verosímiles, conducido a un sitio eriazos ubicado a la altura del 7000 de la calle San Pablo. Considerando el mérito de los antecedentes, en especial el hecho de la detención y permanencia en recintos de reclusión, esta Comisión ha estimado que José Lucio Bagus Valenzuela fue hecho desaparecer y presumiblemente ejecutado por agentes del Estado con violación de sus derechos humanos¹³.

En la entrevista que Franz Bagus nos dio, comenta que: “Recuerdo que ese día yo me fui con mi padre al séptimo piso y cuando yo estaba ahí con él yo vi a los militares en el séptimo piso y él me dice que me vaya con mi madre, entonces yo no quise irme, me acuerdo yo como niño que le dije no quiero irme, y él nunca se enojaba pero me dijo te estoy ordenando, anda con tu madre y... yo me acuerdo que me di media vuelta me vine y creo que alguien le comentó y le dijo ‘si no quiero que vea todos estos militares acá’... [lo que] yo reconstituyo ahora es justamente cuando él me ordenó que me viniera donde mi madre, como a los veinte minutos más o menos o la media hora se acerca una patrulla militar, él estaba barriendo, hacía el aseo y le dice que lo acompañe así que él tranquilamente bajó y lo acompañó y lo suben a una micro que estaba parada en Matucana con Huérfanos... lo suben a una micro y bueno eso es lo que supimos, después no supimos nada más. Esos fueron los acontecimientos de ese día, de ahí en adelante, no supimos más de él obviamente”¹⁴.

Joan Alsina Hurtos



Sacerdote católico de nacionalidad española quien ejercía su ministerio en la Parroquia San Ignacio de San Bernardo y se desempeñaba como Jefe de Personal del Hospital San Juan de Dios. Fue detenido en el Hospital San Juan de Dios el 19 de septiembre en la tarde y fue ejecutado esa misma noche en el Puente Bulnes. A la fecha de su fusilamiento tenía 31 años.

Fue detenido en los subterráneos del Hospital por efectivos del Regimiento Yungay de San Felipe. Luego fue llevado al patio del Hospital donde permanece largo rato. Conducido al Instituto Diego Barros Arana y luego al río Mapocho donde es ejecutado el mismo día. El día 27 es encontrado su cuerpo en el Instituto Médico Legal; es sepultado al día siguiente en el Cementerio Parroquial de San Bernardo. El certificado de defunción consigna como lugar de la muerte el puente Bulnes sobre el río Mapocho, e indica como causa de la misma: “múltiples heridas de bala” y “lesiones apergaminadas en la cara”. La Comisión adquirió, conforme al mérito de los

¹³ *Ibid.*, p. 151.

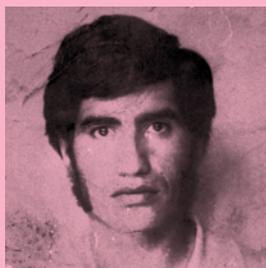
¹⁴ Bagus, F 2012, entrevista, *Op. Cit.*

testimonios y antecedentes recibidos, la convicción de que la ejecución del sacerdote Juan Alsina Hurtos constituye una violación de sus derechos, siendo responsables de ello agentes del Estado¹⁵.

El libro “Martirologio de la Iglesia Chilena”, describe el Getsemaní de Alsina: “Como a la una de la tarde, Juan llega al hospital y, al poco rato, llega un piquete de soldados preguntando por él. Es detenido en presencia de sus compañeros y, de un culatazo lo botan al suelo y lo dejan sin sentido (...) los militares, después que le pegan, permiten que se le haga una curación en la enfermería. Ahí Juan vuelve en sí (...) algo recuperado, Juan es conducido a la plazoleta del Hospital donde un soldado lo custodia mientras otro hace nuevas detenciones. Y como a las 3 de la tarde, junto a otros detenidos, es trasladado en un jeep del Ejército al INBA.

A las 9 de la noche de ese día 19 de septiembre, el capitán Mario Caravés, le dice a Juan que se prepare porque lo van a matar. Como a las 10 de la noche, lo suben a la parte trasera de un jeep y parten hacia el puente Bulnes, en donde es fusilado y lanzado a las aguas del Mapocho”¹⁶.

Manuel Jesús Ibáñez García



Era dirigente Sindical, Hospital San Juan de Dios. Fue detenido en su lugar de trabajo el 15 de Septiembre de 1973. Al momento de su detención tenía 25 años y era militante del Partido Socialista. Fue ejecutado el 20 de septiembre de 1973.

El día 23 del mismo mes, su cuerpo sin vida fue encontrado por sus familiares en el Instituto Médico Legal; al día siguiente es sepultado en el Cementerio General. El certificado de defunción señala como fecha de muerte el 20 de septiembre de 1973 a las 07:00 horas. Lugar: Puente Bulnes sobre el río Mapocho; y causa: múltiples heridas de bala. La Comisión adquirió la convicción de que la ejecución de Manuel Ibáñez, efectuada margen de todo proceso, constituye una violación a sus derechos humanos, de responsabilidad de agentes del Estado¹⁷.

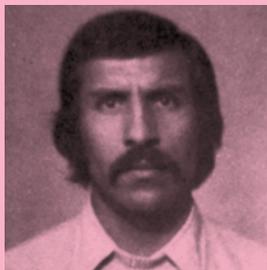
15 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* p. 152.

16 Jordá, M 2001, *Martirologio de la Iglesia Chilena*, Ed. LOM, Santiago, pp. 16-18.

17 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* p. 153.

18 *Ibid.*, p. 152.

Jorge Rolando Cáceres Gatica



Era funcionario del Hospital San Juan de Dios. Fue detenido en su lugar de trabajo el 15 de septiembre de 1973. Al momento de su detención tenía 28 años y era militante del Partido Socialista. Fue ejecutado el 21 de septiembre de 1973.

Fue detenido el día 17 de septiembre, al interior de su lugar de trabajo, por efectivos militares del Regimiento Yungay de San Felipe. Permaneció bajo arresto probablemente en el Internado Diego Barros Arana. Fue ejecutado en la madrugada del día 21 y su cadáver fue encontrado en el puente Bulnes sobre el río Mapocho, lugar en que se practicaron otras ejecuciones de detenidos del Hospital San Juan de Dios. El protocolo de autopsia señala como causa de muerte: “múltiples heridas a bala en la región cervical y en la parte tóraco abdominal”. En virtud de las circunstancias de la detención, así como las causas de la muerte, esta Comisión ha podido formarse la convicción de que Jorge Cáceres fue ejecutado por agentes estatales al margen de todo proceso y justificación¹⁸.

Manuel Briceño Briceño

Era empleado de Servicio, Hospital San Juan de Dios. Fue detenido el 17 de septiembre de 1973 en su lugar de trabajo. Se desconoce su edad al momento de la detención y en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación no se consigna militancia política. Fue ejecutado en el Puente Bulnes el 18 de septiembre de 1973.

Fue detenido el día 17 de septiembre junto a otros funcionarios, al interior del servicio hospitalario, por efectivos militares pertenecientes al Regimiento Yungay de San Felipe. Se desconoce el lugar en que estuvo recluido, presumiblemente en el citado centro educacional. Fue ejecutado al día siguiente de su detención y de acuerdo a la autopsia practicada “el occiso fue trasladado desde la vía pública hasta el Instituto [Instituto Médico Legal] y la causa de su muerte es ‘múltiples heridas de bala tóraco abdominales complicadas’¹⁹”.

Juan Elías Cortes Alruiz



Era dirigente del Sindicato de Empleados del Hospital San Juan de Dios, militante del Partido Comunista. Fue detenido y está desaparecido desde el 7 de mayo de 1976 en Santiago.

El 7 de mayo de 1976, según antecedentes que obran en poder de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fueron detenidos en la vía pública otros dos militantes del PC, José Manuel Guggiana Espoz, ex coordinador regional de Educación, y Juan Elías Cortes Alruiz, dirigente del Sindicato de Empleados del Hospital San Juan de Dios, ignorándose su paradero actual. La Comisión está convencida de que sus desapariciones fueron obra de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos²⁰.

19 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* Tomo I, p.152

20 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* Tomo II, p. 565.



GALERÍA DE FOTOS ◀ ● ● ● ● ● ● ● ●

De arriba hacia abajo, izquierda a derecha:

Patio Matucana (1973 - 2008) homenaje a los 35 años / Placa mural en el exterior del hospital/ Placa interior hospital piso menos uno (1973 - 1994) homenaje a los 21 años/ Placa interior hospital primer piso (1973-2003) homenaje a los 30 años.

A la derecha: Mural en el exterior del hospital, inaugurado en 2010.





• • • • • ➤ BIBLIOGRAFÍA

Textos:

- Gobierno de Chile 1991, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, tomo I y II, reedición de 1996, Santiago.
- Ahumada, E (Et. Al) 1989, *Chile: La Memoria Prohibida*, Volumen I, Cuarta Edición, Ed. Pehuén, Santiago.
- Jordá, M 2001, *Martirologio de la Iglesia Chilena*, Ed. LOM, Santiago.

Entrevistas

- Entrevista a Marianela Vega, realizada por el MMDH en 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.
- Entrevista a FENPRUS, realizada por el MMDH en 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.
- Entrevista a Franz Bagus, realizada por el MMDH en 2012 en el marco de esta investigación, Santiago.

Web:

- Hospital San Juan de Dios (s.f), 'Quiénes somos – Historia' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.hsjd.cl/web/organizacion-historia/>

MARTÍNEZ DE ROSAS

SAN PABLO

SAN PABLO

ROSAS

INTERNADO NACIONAL
BARROS ARANA (INBA)



MATUCANA

CHACABUCO

SANTO DOMINGO

CATEDRAL

QUINTA
NORMAL

COMPAÑÍA DE JESÚS

HITO N° 2

INTERNADO NACIONAL
BARROS ARANA (INBA)

DIRECCIÓN:

Calle Santo Domingo
3335, Comuna de
Santiago

ACCESO:

Metro línea 5
Estación Quinta Normal

TIPO:

Centro de Detención

CHACABUCO

HUÉRFANOS

PORTALES

Internado Nacional Barros Arana (INBA)

Al comenzar el siglo XIX el arquitecto Francés Víctor Henry Villeneuve diseñó lo que más tarde serían las primeras instalaciones del Internado Nacional en terrenos de la Quinta Normal de Agricultura, en cuatro manzanas de la actual calle Santo Domingo.

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La idea de crear un establecimiento de educación secundaria que fuera capaz de cobijar en sus aulas a la juventud estudianta de nuestra Patria y de otras naciones hermanas, nació durante la administración del Ilustre Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda (1886-1891), la que fue obstaculizada por la Revolución de 1891, sin embargo, el 22 de Enero de 1902, por Decreto Supremo N° 90, inicia su vida independiente el Internado Nacional.

El 13 de noviembre de 1907, el entonces Presidente de la República, Pedro Montt, en reconocimiento a la labor que realizó don Diego Barros Arana, ordenó que este Colegio llevara el nombre de tan prestigioso educador.

En su larga historia, el INBA ha sido fuente permanente de hombres ilustres, que destacan en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional: Presidente de la República, Ministros, Senadores, Diputados, políticos de las más variadas tendencias, artistas, científicos, deportistas²¹.

Entre 1970 y 1973 asume la rectoría el profesor Aureliano Huerta, quien ve inte-

rrumpida sus funciones a consecuencia del golpe de estado, donde la institucionalidad democrática del país y del INBA se vio seriamente alterada²².

EL 11 DE SEPTIEMBRE

A partir del año 1973 en el nuevo contexto histórico del país, el ejercicio de la rectoría del INBA correspondió a Erick Muñoz Mass, profesor de Educación Física y, posteriormente, a David Vergara Torres, Profesor de Castellano quien fue rector hasta 1985²³.

En los días posteriores al golpe de Estado, el Internado Nacional Barros Arana fue ocupado por personal del Regimiento N° 3 Yungay de San Felipe con el fin de ser utilizado como centro de detención. El Capellán Militar Padre Juan Rodríguez, recuerda el INBA en esos días: “*El Regimiento Yungay ocupaba el Internado Nacional Barros Arana que es muy extenso y con grandes patios*”²⁴. Se tiene conocimiento del paso de un buen número de detenidos por el INBA, sin embargo, se desconoce la cantidad exacta de ellos, así como el tiempo que funcionó como recinto de detención. Lo cierto es que

21 Internado Nacional Barros Arana (s.f.), ‘Nuestra Historia’ [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.inba.cl/index.php/institucion/nuestra-historia#>

22 Internado Nacional Barros Arana (s.f.), ‘Reseña Histórica’ [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.educasantiago.cl/Establecimiento/inba?idcolegio=11&idcontenido=940>

23 *Ibid.*

24 Jordá, M 2001. *Op. Cit.* pp. 19.





A la izquierda: Frontis Instituto Nacional Barros Arana (INBA).

A la derecha: Fotografía perteneciente al Archivos Técnico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

este recinto educacional sirvió como puente entre un lugar de detención –por ejemplo el Hospital San Juan de Dios- y el lugar final de los detenidos, entre otros, el Puente Bulnes del río Mapocho ²⁵.

El relato de un soldado relacionado con el caso del Sacerdote Joan Alsina, detalla lo sucedido en el colegio: *“Mire, en aquellos días había ajusticiamiento todos los días...A veces caían cinco, a veces diez y también más...De los que llegaban al Barros Arana no se escapaba ninguno...”*²⁶.

INBA: DESDE EL HOSPITAL AL PUENTE BULNES

El espacio entre la libertad y la ejecución de los prisioneros sacados desde el Hospital San Juan de Dios u otros que fueron detenidos en las cercanías de la Quinta Normal fue precisamente el Internado Nacional Barros Arana. Tal como decíamos en un comienzo, no existe un listado exacto de las víctimas de ese recinto de detención, y tampoco suficientes evidencias del tiempo en que fue utilizado para fines represivos.

Lo cierto es que este espacio educacional fue utilizado en los primeros momentos después del Golpe para fines que, claramente, no corresponden a los de uso cotidiano. Cabe preguntarse ¿cuántos recintos educacionales habrán sido utilizados con fines represivos a lo largo del país? Y por otra parte, ¿cuántas de las personas que fueron tomadas detenidas allí sobrevivieron?

Hasta ahora conocemos el relato de la Doctora Elisa Ducos: *“Quien se desempeñaba como médico docente en el Hospital San Juan de Dios, lugar en el cual el día 17 de septiembre del mismo año [1973], alrededor de las 15:00 hrs, un grupo de militares, ingresó hasta el recinto informándole que se encontraba detenida; posteriormente fue trasladada hasta el internado Barros Arana, ubicado en Quinta Normal, lugar en el cual fue interrogada por el Capitán Mario Caravés, respecto de su militancia política, actividades en el hospital y el nombre de otros médicos del recinto, transcurridos unos minutos, el mismo oficial le comunicó que había sido sometida a Consejo de Guerra y declarada culpable por lo tanto debía*

25 Ver Hitos N°1 San Juan de Dios e Hito N°3 Puente Bulnes.

26 Memoria Viva (s.f.), 'Internado Nacional Barros Arana' [página web], consultado: marzo 2015 http://www.memoriaviva.cl/Centros/00Metropolitana/internado_nacional_barros_arana.htm

elegir entre morir de un disparo o una inyección letal. Acto seguido fue subida a un vehículo y trasladada a un sitio eriazo ubicado en calle San Pablo a la altura del 7000. (...) en horas de la noche del mismo día fue dejada en libertad y trasladada a su domicilio por el propio Capitán Caravés, quien por comentarios de un funcionario subalterno, le señaló que tenía mucha suerte ya que el Capitán era realmente malvado y que por obra de Dios le había perdonado la vida, hecho que no sucedía con otros detenidos”²⁷.

Otros no tuvieron esa misma buena suerte, al parecer el Capitán Caravés actuó sin clemencia frente a los detenidos que pasaban por el INBA; así lo demuestra el caso de todos los detenidos del Hospital San Juan de Dios, incluyendo al sacerdote Joan Alsina. Muchos años después de los hechos ocurridos en 1973, Mario Caravés murió sin recibir sentencia condenatoria.

A pesar de la poca información existente de este lugar como recinto de detención, nos parece importante destacar su existencia de acuerdo a que enlaza también otros hitos referidos en este texto: San Juan de Dios y Puente Bulnes, de ahí que coincidimos que tanto en el Getsemaní de Juan como en la libertad de la Doctora Ducós, el INBA fue un espacio trascendental que cambió sus destinos ineludiblemente.

ACTOS DE MEMORIA

En septiembre del año 2013, un grupo de estudiantes del INBA realizaron un acto de memoria para los ex estudiantes inbanos muertos en dictadura, ellos nos entregan su relato.

“El día 12 de Septiembre desde las 10:00 de la mañana en el Internado Nacional Barros Arana se hizo el acto en homenaje a los inba-



nos caídos en dictadura, en este se recordó a los detenidos desaparecidos pertenecientes al INBA los cuales eran Renato Sepúlveda, joven militante del MIR, Carlos Lorca, Dirigente del PS, Alberto Bachelet, padre de la ex presidenta Michelle Bachelet, José Tohá, ministro del Gobierno de Salvador Allende y padre de la actual alcaldesa Carolina Tohá; Roberto Nordenflycht, militante del FPMR. En este acto realizado por la Comisión 40 años INBA nos acompañaron Gaby Rivera de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, Sr. Rodrigo Cabello y Claudia Videla miembros del departamento de educación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el director de la Dirección de Educación Mu-

²⁷ Corte Suprema 2008, Sentencia del caso 'Hospital San Juan de Dios', Corte de Apelaciones de Santiago, Santiago, fojas 5 y 6.



Patio Amarillo, Instituto Nacional Barros Arana (INBA).

nicipal Sr. Gastón Llona, el presidente del directorio Comunal Santiago del Colegio de Profesores Sr. Luis Vicencio Ortiz, Manuel Hernández consejero regional, la Dirección del colegio, los docentes, la presidenta del CORPADE Sra. Dafne Concha, padres apoderados y estudiantes. Con este homenaje se inicia además la construcción de un memorial en nuestro colegio, como parte de un proyecto que se está realizando por parte de los estudiantes, profesores y el Museo de la Memoria que esperamos que siga con la investigación durante el tiempo que sea necesario hasta saber quiénes son todos los ex alumnos que padecieron con esta brutal represión.

Se colocó una placa recordatoria en el patio Las Palmeras del INBA y 5 placas con los nombres antes citados. En el jardín también se colocaron 6 árboles que recordaran las vidas que allí se perdieron y que viven en nuestro recuerdo.

Porque un país sin memoria no tiene historia, ni futuro”.

COMISIÓN 40 AÑOS INBA

Para completar este acto de memoria, durante los últimos meses de 2013 se colocó una nueva placa con el nombre de Fernando Ortiz Letelier, ex alumno e inspector del liceo, también víctima no sobreviviente de la dictadura.

GALERÍA DE FOTOS



Placas en el interior del recinto, inauguradas en 2013.





BIBLIOGRAFÍA

Textos

- Jordá, M 2001, *Martirologio de la Iglesia Chilena*, Ed. LOM, Santiago.
- Corte Suprema 2008, Sentencia del caso 'Hospital San Juan de Dios', Corte de Apelaciones de Santiago, Santiago, fojas 5 y 6.

Web

- Internado Nacional Barros Arana (s.f.), 'Nuestra Historia' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.inba.cl/index.php/institucion/nuestra-historia#>
- Educa Santiago (s.f.), 'Liceo Internado Nacional Barros Arana' [página web], consultado: marzo 2015 <http://www.educasantiago.cl/Establecimiento/inba?idcolegio=11&idcontenido=940>
- Memoria Viva (s.f.), 'Internado Nacional Barros Arana' [página web], consultado: marzo 2015 http://www.memoriaviva.cl/Centros/00Metropolitana/internado_nacional_barros_arana.html

PARQUE DE
LOS REYES

RÍO MAPOCHO

PUENTE
BULNES



PERSA BULNES

PDTE BALMACEDA

YUNGAY

CUETO

GENERAL BULNES

CAUTIN

RICARDO CUMMINS

HITO N°3
PUENTE BULNES

DIRECCIÓN:
Entre calles General
Bulnes y Presidente
Balmaceda

ACCESO:
Metro línea 2
Estación Cal y Canto

TIPO:
Lugar de Ejecución

MAPOCHO

Puente Bulnes

Una de las características geográficas peculiares de la ciudad de Santiago es el conocido río Mapocho que, con sus 96 kilómetros de extensión, atraviesa la capital del país. Sobre su largo recorrido se levantan puentes en distintos puntos de la ciudad. Uno de ellos es el Puente Bulnes que se encuentra en el Barrio Yungay, sector poniente de Santiago.

El puente Bulnes, como todos los puentes, es un lugar de paso, de tránsito entre un punto y otro. Utilizando esta misma definición, en términos metafóricos, este lugar se transformó en un puente entre la vida y la muerte.

Pocas horas después del golpe de Estado, los transeúntes que se devolvían a sus hogares por imperativo de la Junta, comenzaron a ver decenas de cuerpos que se desplazaban en las turbias aguas del río Mapocho. Se convirtió en un improvisado depósito de cadáveres de partidarios del gobierno de la UP. Muchos de ellos fueron sacados del agua y llevados al SML (Servicio Médico Legal), otros tuvieron un destino incierto.

En otros capítulos hemos visto lo sucedido en el Hospital San Juan de Dios con el allanamiento a sus dependencias y, en el INBA (Internado Nacional Barros Arana), como centro de detención y lugar de acuartelamiento del regimiento Quillota; las víctimas del Hospital, pasaron por el INBA y fueron ejecutadas en el Puente, de manera que este espacio fue el puente entre sus vidas y sus muertes.

No haremos alcance respecto de estas víctimas porque no son las únicas que tuvieron su fin en el Puente Bulnes; rescataremos las vidas y destinos finales de otras personas que, incluso, proviniendo de los márgenes de la ciudad en aquella época – Puente Alto– encontraron la muerte en las aguas del Mapocho a la altura de Presidente Balmaceda y Bulnes.

EL RÍO MAPOCHO RECIBIÓ A LAS PRIMERAS VÍCTIMAS

“Caminé hacia el puente, para ver si había otro cadáver. De lejos vi a otra señora que bajaba, mirando y pensé: ‘Quizás ella está buscando también’. Me dijo: ‘¿Usted está buscando algo?’ Le respondí que sí: ‘¿vengo a ver si hay algunos muertos, ¿y usted?’: ‘Yo estoy buscando a dos de mis nietos –me dijo–; desaparecieron el 11. Me dijeron que había cadáveres aquí y por eso vine a ver’. Le comenté que más abajo habíamos enterrado uno, y ella me preguntó cómo era. Se lo describí y me dijo: ‘los míos son de 18 y 19 años, y por lo que describe, no es ninguno’. A los quince días, la madre Olga podía dar fe de 64 cadáveres hallados en las riberas del Mapocho”²⁸.

Existen decenas de relatos que corroboran este testimonio, y también quedaron evidencias de la actividad que ocurría a orillas del río desde el comienzo de la dictadura a través de las víctimas que fueron retiradas de las aguas y que llegaron al SML.

Pero no sólo las aguas fueron testigos de la represión, en los puentes que cruzan sus aguas ocurrieron hechos que dan cuenta de ello. El puente Bulnes conoce a lo menos dos actos represivos inmediatamente ocurrido el golpe; uno de ellos es el de las 14 personas sacadas desde una quinta de recreo en Puente Alto.

QUINTA DE RECREO “LOS SAUCES”

La tarde del 13 de octubre de 1973 un grupo de jóvenes trabajadores, la mayoría feriantes, se encontraban reunidos en la quinta de recreo “Los Sauces” con el propósito de realizar una colecta para financiar los gastos del funeral de Carlos Duque Duque, feriante, que había sido detenido y ejecutado por Carabineros de la 20° Comisaría de Puente Alto, el 11 de octubre de ese mismo año. Uno de los presentes, Luis Bastías, relata lo sucedido: *“Todo ocurrió como un cuarto para las cuatro de la tarde. Habíamos llegado recién. Ni siquiera nos tomamos una copa. Carabineros, nos puso en fila. Golpearon a la niña Leonidas Díaz con un casco. Nos llevaron a la comisaría. Íbamos como una lata de sardina. El que levantaba la cabeza recibía un culatazo. Fui uno de esos porque quería que alguien me viera. En la*

*20° Comisaría un carabinero me conocía e intercedió por mí. Me soltaron cerca de las veinte horas. Pero mi hermano, Jaime Bastías, quedó detenido”*²⁹.

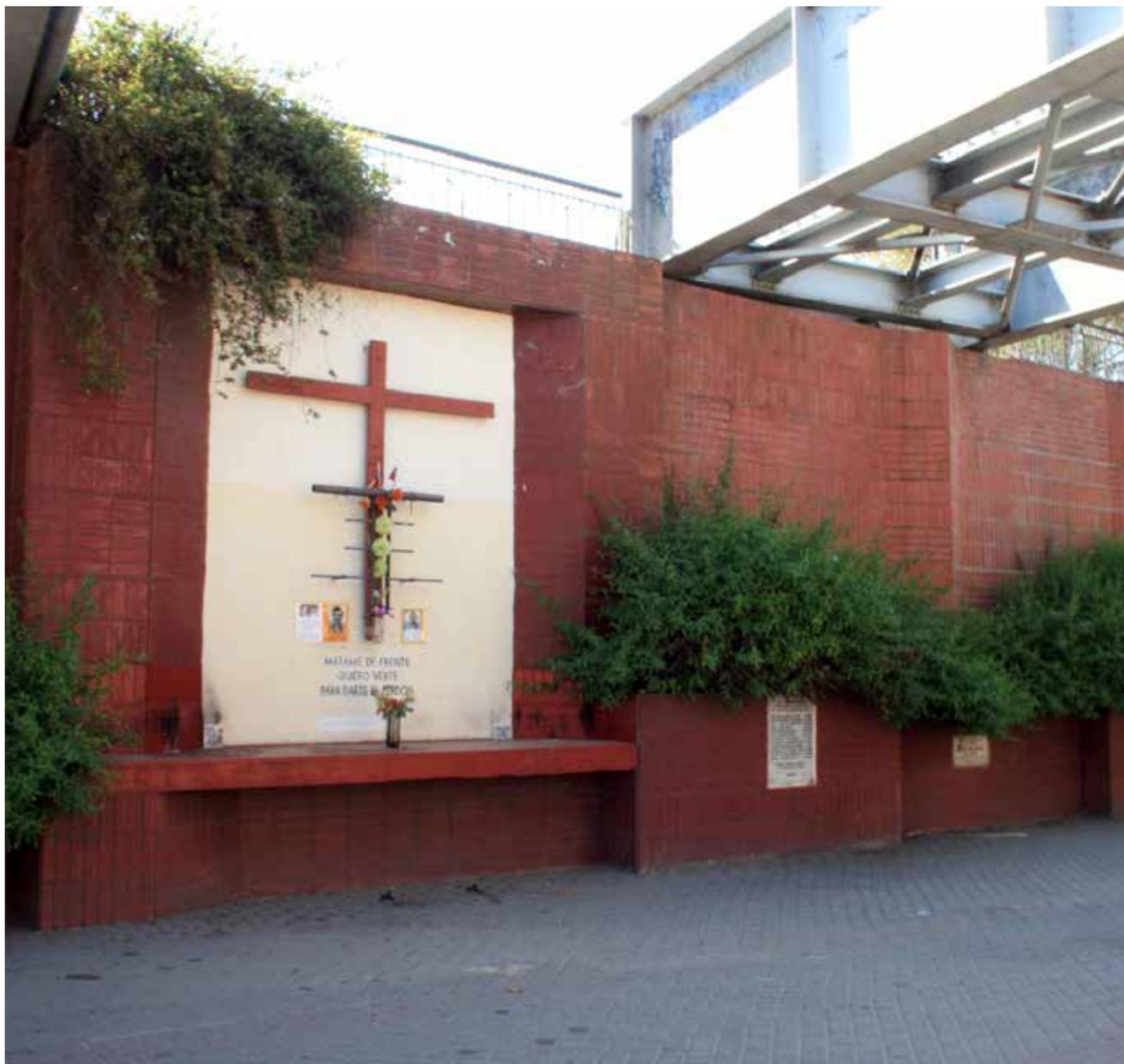
Otra fuente indica que el señor “Eugenio Escobar Quintana - que se encontraba en el lugar ese día- vio como llegaba una patrulla de cuatro carabineros en un jeep, entre los cuales había uno apodado el ‘Chino Ríos’ y procedieron a detener a varios de los que allí se encontraban. El señor Escobar logró esconderse y no fue detenido. Según le informaron, los carabineros andaban provistos de una lista de las personas a la cuales tenían que detener. A juicio del señor Escobar, Carabineros los tenía identificados como socialistas o como colaboradores de éstos”³⁰.

El destino de los 14 jóvenes estaba decidido. De ellos, el mayor tenía 26 años y la menor era una niña de 14 años que se encontraba embarazada. Detenidos en la Quinta de Recreo fueron llevados a la 20° Comisaría de Puente Alto donde estuvieron algunas horas. Luego trasladados a la 4° Comisaría de Carabineros de Santiago. De este último lugar de detención, Luis Abraham González Plaza, el único sobreviviente, relata que en la madrugada del 14 de octubre de 1973 *“nos llevaron hasta un lugar que parecía un basural y además corría agua, dándome cuenta en ese momento que se trataba del río Mapocho, a la altura de la calle Bulnes o mejor dicho donde está el Puente Bulnes. Sin atar nuestras manos, nos bajaron al río. Nos manifestaron que nos detuviéramos donde estaba el basural y el Capitán al mando ordenó a los*

28 Ahumada, E (Et. Al.) 1989, *Op. Cit.* p. 320. Testimonio de una religiosa a quién se nominó como Olga para proteger su identidad.

29 Guerra, A 2007, ‘Fusilamiento en el río Mapocho’, en *Revista Punto Final*, Santiago de Chile.

30 *Ibid.*



funcionarios de Carabineros 'mátenlos' y el funcionario de Puente Alto, al cual ubicaba con el nombre de 'Chino' y de apellido Ríos nos gritó 'arranquen', pero no nos dejaron tiempo para esto último, sino que de inmediato nos comenzaron a disparar los cuatro carabineros de Puente Alto con sus metralletas y a medida que éramos heridos caímos al lecho del río. Yo recibí cuatro balazos en mi cuerpo....Debido a las heridas que recibí caí también al lecho del río...Algunos de nosotros quedamos cerca del río, otros en otra parte, ya que no alcanzaron a arrancar como ellos nos manifestaron. Como algunos de los

heridos se comenzaron a quejar, dos carabineros bajaron y con sus metralletas repasaron a los heridos, los cuales ya no volvieron a quejar. Yo quedé boca arriba, cerca de los heridos de muerte, sin quejarme ya que me di cuenta que de eso dependía mi vida....Esto debe haber durado uno quince minutos. Luego esperé que el jeep se fuera y cuando lo hicieron como pude arrastrándome logré llegar hasta una población donde me prestaron ayuda. Pedí agua y llegó una niña y me trajo agua y me pusieron un chaquetón de castilla, luego perdí el conocimiento y desperté cuando ya estaba en la Posta N°3"³¹.

31 González, L A 2013, entrevista realizada en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

32 *Ibid.*

Años después, con el regreso de la democracia, Luis González dijo en una oportunidad a Jaime Bastías, hermano de Luis Bastías, uno de los fusilados, que “yo estoy vivo gracias a tu hermano. Cuando dieron la orden de disparar, Jaime me abrazó y me protegió. Él recibió el impacto de las ráfagas. Su cuerpo inerte me cayó encima y su sangre se mezcló con la mía. Los pacos

(carabineros) creyeron que yo también estaba muerto”. Por su parte, Jaime con quien Luis ha entablado querellas criminales por los hechos sucedidos, dijo en su momento: “A mí me da mucho gusto y alegría que mi hermano haya salvado la vida de Luis, porque gracias a que él sobrevivió y se identificó a uno de los asesinos y ahora está condenado³²”.



Puente Bulnes,
Fotografía Colección
Museo Histórico
Nacional.

VÍCTIMAS

Jaime Max Bastías Martínez



Era obrero textil, no tenía militancia política y a la fecha de su detención tenía 17 años de edad.

Fue detenido el día 13 de octubre de 1973 por carabineros, junto a otras personas, en la Quinta de Recreo de Los Sauces de la comuna de Puente Alto. Fue trasladado a la 2° Comisaría de Puente Alto y posteriormente a la 4° Comisaría de Santiago. En la madrugada del día 14 de octubre del mismo año fue conducido junto a los otros detenidos a las orillas del río Mapocho, a la altura del Puente Bulnes, donde fueron ejecutados.

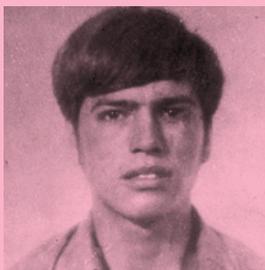
Leonidas Isabel Díaz Díaz



Tenía 14 años de edad al momento de su detención, se encontraba embarazada.

Fue detenida junto a otras personas el día 13 de octubre de 1973 por efectivos de Carabineros de la 20° Comisaría de Puente Alto. Traslada desde esa unidad policial a la 4° Comisaría de Santiago. Desde ahí fue sacada en horas de toque de queda, junto con otras personas, siendo ejecutada el día 14 de octubre en las orillas del río Mapocho, a la altura del Puente Bulnes.

Domingo De La Cruz Morales Díaz



Era electricista, estaba casado y tenía 20 años de edad al momento de su detención.

El día 13 de octubre de 1973 fue detenido por Carabineros en la Quinta de Recreo de El Sauce en Puente Alto, conducido a la 20° Comisaría de Carabineros de Puente Alto y luego a la 4° Comisaría de Santiago. El día 14 de octubre de 1973 fue ejecutado en el Puente Bulnes por agentes del Estado y su cuerpo abandonado en el río Mapocho.

Alfredo Andrés Moreno Mena



Era pintor de automóviles, no tenía militancia política, era soltero y tenía 23 años de edad.

El día 13 de octubre fue detenido por Carabineros junto a otras personas en la Quinta de Recreo El Sauce en Puente Alto, y llevado a la 20° Comisaría de Puente Alto. Posteriormente, fue trasladado a la 4° Comisaría de Santiago. En la madrugada del día 14 de octubre de 1973, fue trasladado al Puente Bulnes y ejecutado frente al río Mapocho.

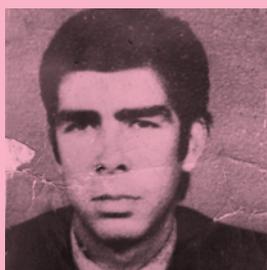
Luis Miguel Rodríguez Arancibia



Era feriante, soltero y padre de un hijo, tenía 23 años de edad al momento de su detención.

Fue detenido el día 13 de octubre de 1973, por Carabineros, junto a otras personas, en la Quinta de Recreo de Los Sauces de la Comuna de Puente Alto. Fue trasladado a la 20° Comisaría de Puente Alto y posteriormente a la 4° Comisaría de Santiago. En la madrugada del 14 de octubre del mismo año, fue conducido junto a otros detenidos, a las orillas del río Mapocho, a la altura del Puente Bulnes, donde fue ejecutado.

Luis Alberto Verdejo Contreras



Era comerciante y militante del Partido Socialista, estaba casado y tenía 26 años de edad al momento de su detención.

Fue detenido el día 13 de octubre de 1973, por Carabineros, en la Quinta de Recreo de Los Sauces de la Comuna de Puente Alto. Fue trasladado a la 20° Comisaría de Puente Alto y posteriormente a la 4° Comisaría de Santiago. En la madrugada del 14 de octubre del mismo año, fue conducido junto a otros detenidos, a las orillas del río Mapocho, a la altura del Puente Bulnes, donde fue ejecutado.

Luis Segundo Suazo Suazo



Trabajaba como pintor de automóviles, era soltero y tenía 20 años de edad al momento de su detención.

Fue detenido el día 13 de octubre de 1973, por Carabineros, en la Quinta de Recreo de Los Sauces de la Comuna de Puente Alto. Fue trasladado a la 20° Comisaría de Puente Alto y posteriormente a la 4° Comisaría de Santiago. El día 14 de octubre de 1973 fue ejecutado por agentes del Estado en Camino Lo Errázuriz, su cuerpo fue abandonado en el río Mapocho, en el Puente Bulnes³³.

33 Gobierno de Chile, *Op. Cit.*, Tomo I, p. 200. Todas las víctimas aparecen en el mismo listado que corresponde a la situación vivida en Chile entre septiembre y diciembre de 1973.

ACTOS DE MEMORIA

La voz y el accionar activo de los vecinos del Barrio Yungay han traído al presente la memoria de los sucesos allí ocurridos. En la parte baja del Puente Bulnes se encuentra ubicada la Plaza Joan Alsina, en homenaje al sacerdote que antes de ser asesinado dijo a sus captores: “Mátame de frente porque quiero verte para darte el perdón”, frase que se encuentra visible en un costado del Puente Bulnes. La plaza es acompañada por marcas recordatorias que contienen los nombres no sólo de las víctimas que fueron asesinadas en este lugar, sino también de aquellos que fueron víctimas de la represión dictatorial de la época: un mural dedicado a los 14 jóvenes de Puente Alto, otro en homenaje a los siete funcionarios del Hospital San Juan de Dios, también fusilados en el Puente Bulnes y uno que recuerda a los sacerdotes asesinados en dictadura.

El “Muro de la Memoria”, emplazado en los cimientos del Puente Bulnes, obra realizada por los fotógrafos chilenos Claudio Pérez y Rodrigo Gómez, rememora a los detenidos desaparecidos.

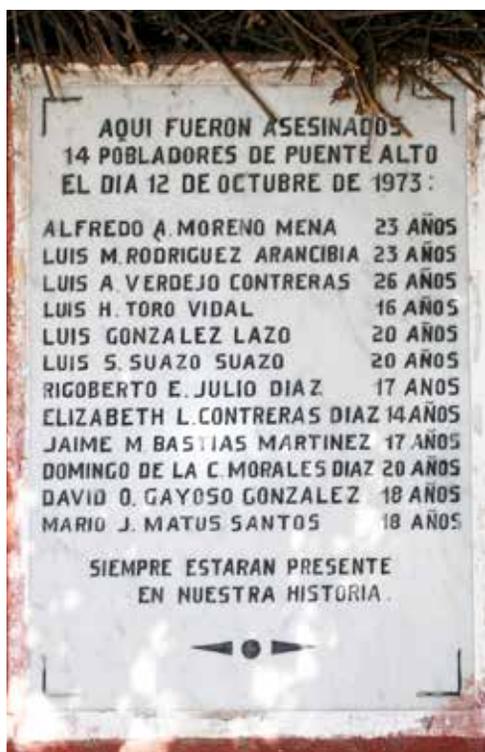
Actualmente, en algunas épocas del año, particularmente cada 11 de septiembre, de manera espontánea vecinos del sector, acompañados por familiares y amigos de las víctimas, realizan las llamadas velación, hileras de velas encendidas a lo largo del Puente Bulnes. También se efectúan oraciones y reflexiones frente a una Cruz, que simboliza el dolor y la esperanza.

El 8 de noviembre del 2013 otro hecho que no pasó desapercibido fueron los cientos de remolinos instalados en la ribera del río Mapocho, para recordar a las personas que fueron halladas muertas en su cauce producto de la represión política.

Plaza de la Memoria, homenaje a Joan Alsina, inaugurado en 1993.

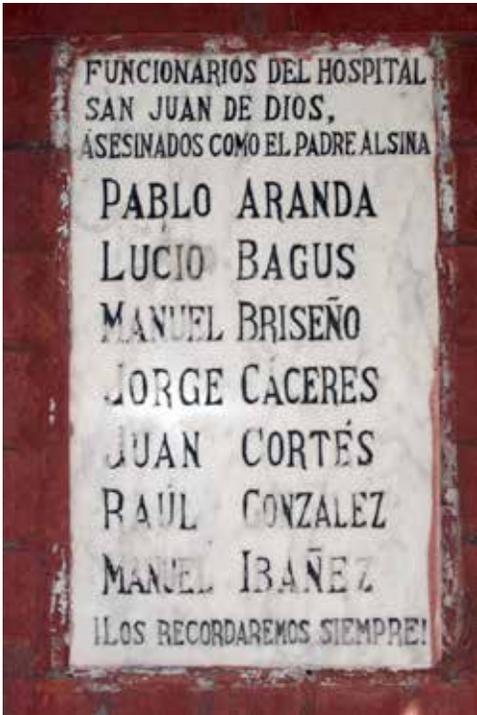


GALERÍA DE FOTOS



De arriba hacia abajo, izquierda a derecha: Placa en recuerdo de las víctimas del Puente Bulnes / Muro de la Memoria/ Placa en recuerdo de Joan Alsina.

A la derecha: Placa en recuerdo de las víctimas del Puente Bulnes /Cruz que señala el lugar de fusilamiento de Joan Alsina.



• • • • • ➤ BIBLIOGRAFÍA

Textos

- Gobierno de Chile 1991, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Volumen I, Tomo I, reedición de 1996, Santiago.
- Gobierno de Chile 1991, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Volumen II, Tomo III, reedición de 1996, Santiago de Chile.
- De Ramón, A 2000, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Editorial Sudamericana, Santiago.
- Ministerio de Bienes Nacionales (s.f), *Ruta de la Memoria, Santiago 1973-1989*, Santiago.

Revistas

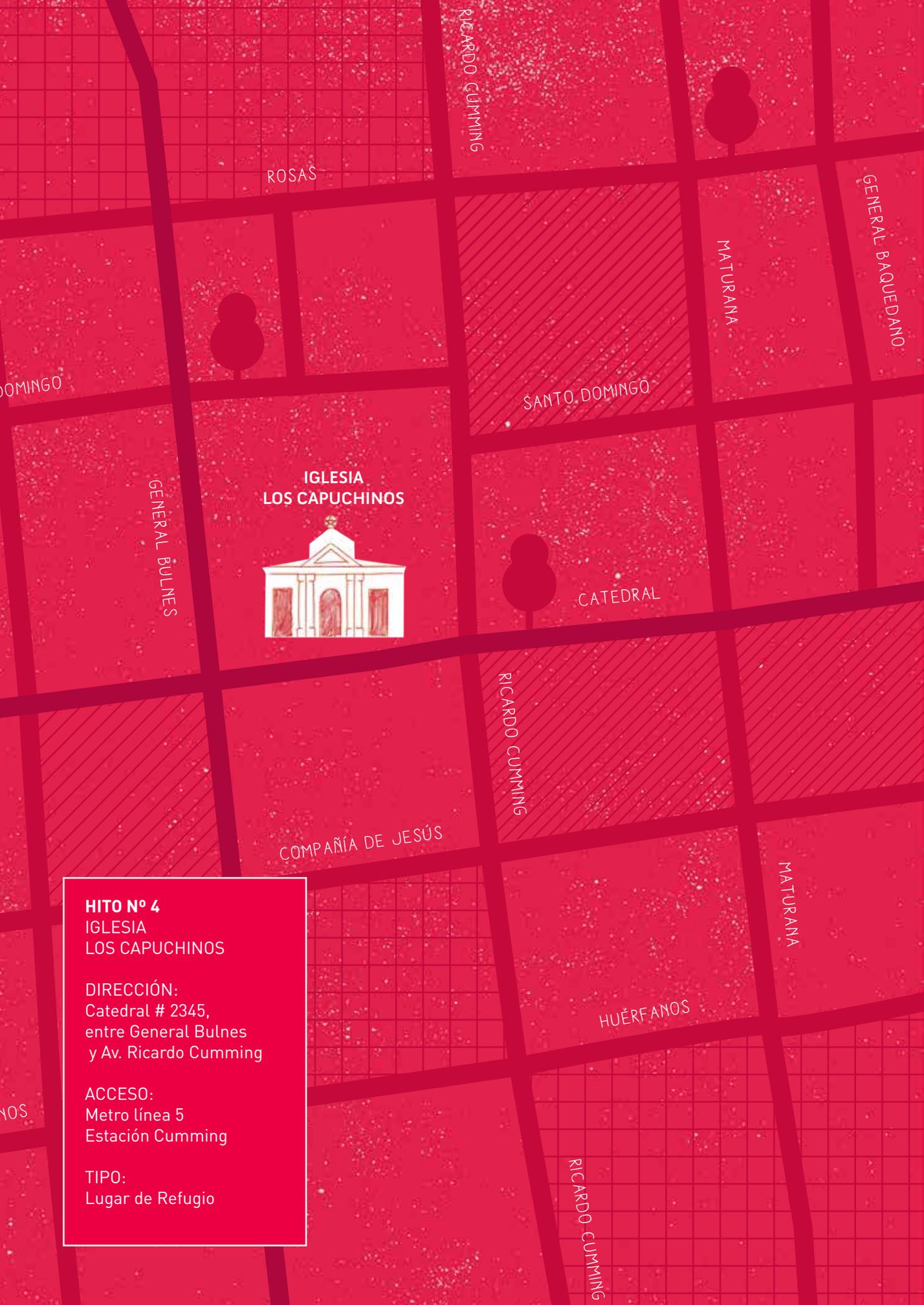
- Matus, A 2007, 'Hermanos de Sangre', en *Revista Paula*, Santiago.
- Arnaldo, P 2007, 'Fusilamiento en río Mapocho', en *Punto Final / La Insignia*, Santiago.
- Blanchet, R 2001, 'Yo sobreviví a la matanza en el Puente Bulnes', en *El Siglo*, Santiago.

Entrevistas

- Entrevista a Luis Abraham González Plaza, realizada por el MMDH el 21 de agosto de 2013 en el marco de esta investigación.

Web

- Memoria Viva (s.f) [página web], consultado: marzo 2015, www.memoriaviva.com



ROSAS

RICARDO CUMMING

GENERAL BAQUEDANO

MATURANA

DOMINGO

SANTO DOMINGO

GENERAL BULNES

IGLESIA
LOS CAPUCHINOS



CATEDRAL

RICARDO CUMMING

COMPañÍA DE JESÚS

MATURANA

HUÉRFANOS

HITO Nº 4
IGLESIA
LOS CAPUCHINOS

DIRECCIÓN:
Catedral # 2345,
entre General Bulnes
y Av. Ricardo Cumming

ACCESO:
Metro línea 5
Estación Cumming

TIPO:
Lugar de Refugio

RICARDO CUMMING

Iglesia Los Capuchinos

El templo fue construido entre los años 1853 y 1861 por el arquitecto Eusebio Chelli, quien también diseñó la iglesia de la Preciosa Sangre ubicada en Compañía esquina Maturana.

El diseño presentado es de estilo barroco y posee tres naves separadas por columnas corintias. Fue construida sobre bases de piedra con muros de ladrillos con mortero de cal que poseen 1.50 mt. de espesor. La techumbre fue realizada con madera de roble y ciprés, con revestimientos estucados y pintados en los muros laterales.

La decoración interior del templo como los vitrales coloridos, el órgano de tubos y las pinturas laterales, también tienen un lugar de importancia en la historia del arte chileno ya que las pinturas murales que aparecen en el cielo raso del templo fueron realizadas por el pintor florentino Giovanni Mochi, venido a Chile exclusivamente para estos fines.

PERSECUCIÓN A FINES DEL 73

Después del golpe de Estado de septiembre, la dirección del MIR decide pasar a la clandestinidad en vista de la imposibilidad de oponer resistencia a las acciones de la Junta. Miguel Enríquez y sus compañeros lanzaron la consigna de “*el MIR no se asila*” imponiéndose la tarea política de resistir a como diera lugar a las acciones de la dictadura.

“Pero este era un esfuerzo muy grande a realizar, porque no era fácil esconder a una organización que tenía miles de miembros, muchos de los cuales eran dirigentes públicos reconocidos, etcétera. Entonces, esto afectó a todos los niveles de la organización, incluida la Comisión Política”³⁴.

La represión era sistemática y masiva, dirigida a los partidarios del gobierno de Salvador Allende, con el propósito de desarticular toda organización política, social y gremial, cultural etc. Para fines de año, se había producido el 67% de todos los hechos represivos de la dictadura³⁵.

El Comité Central del partido tenía la claridad que estaban siendo perseguidos, así como sus militantes y simpatizantes. Ya en los primeros bandos emitidos por la Junta se hacía un llamado a los líderes de éste y todos los partidos de izquierda para entregarse a las distintas reparticiones militares del país. En el bando N°107 emitido el mismo día 11 de septiembre, aparecía el nombre de todo el Comité central del MIR. Miguel Enríquez, Andrés Pascal Allende, y Bautista Van Schouwen estaban convocados a presentarse voluntariamente a las 16:30 hrs de ese mismo día en una repartición militar. Según versa el bando

34 Allende, A P 2013, entrevista realizada en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

35 Sepúlveda, M L 2013, 'Antecedentes de los procesos para establecer la Verdad de las graves violaciones a los derechos humanos en Chile', Discurso en el marco de 'Diálogos Trasandinos', Santiago.

PAVETE AD SANCTUARIUM MEUM

INCEPTUM AN 1853

COM





A la izquierda: Frontis
Iglesia Los Capuchinos.

A la derecha: Fotografía
Colección Museo
Histórico Nacional.

de no cumplirse con la presentación, significaba –a quienes aparecían llamados en el Bando– que se ponían “al margen de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe con las consecuencias fáciles de prever”³⁶. En ese contexto comienza una intensa persecución, cientos de militantes fueron apresados y llevados a recintos de detención, muchos fueron muertos o hechos desaparecer³⁷.

DOS REFUGIADOS EN LA IGLESIA

El Padre White, párroco de la iglesia, se había encargado desde el mismo día del golpe de Estado de la protección a los perseguidos. Patricio Munita había contactado previamente al Padre White para solicitar refugio para Bautista van Schouwen, quien era intensamente perseguido y se encontraba en la casa de Andrés Pascal Allende en La Florida. Según las disposiciones del MIR, no deberían estar juntos

los miembros del Comité Central para evitar que, en caso de allanamiento, cayeran dos militantes juntos.

En los primeros días del mes de diciembre, cerca de las 6 de la tarde, dos hombres jóvenes ingresaron a la parroquia, “parecían de buena familia por su ropa y estatura”, recuerda la señora Isabel Ossa, testigo de la llegada de Bautista y Patricio. Este último se acercó a preguntar por el Padre Enrique a una mujer que estaba en la oficina³⁸. “La mujer miró a James [Patricio Munita] y le preguntó para qué necesitaba al Padre White, a lo que él respondió escuetamente: es un asunto personal. Salió de su oficina y se dirigió hasta donde se encontraban reunidos el Padre White y la Sra. Isabel Ossa. Interrumpió y dijo: Padre Enrique lo buscan unas personas.

El Padre White se levantó de la silla, se encaminó hasta la puerta y los hizo pasar a un pequeño salón desde donde la señora Ossa los pudo ver conversar. Los jóvenes se presentaron con sus verdaderos nombres, conversaron con el padre durante quince minutos y entraron”³⁹.

La rutina de los refugiados era distinta; Bautista salía temprano a hacer sus ta-

36 Guzmán, N 2006, *Parroquia Los Capuchinos*, Ed. CEME, Santiago, p. 8.

37 Amorós, M 2004, *Después de la Lluvia, Chile, la memoria herida*, Ed. Cuarto Propio, Santiago, p. 108.

38 *Ibid*, p. 4.

39 Guzmán, N 2006, *Op. Cit.*

reas políticas, a contactar otros militantes y a organizar lo que sería su nueva fachada tras salir de la iglesia, en las tardes se retiraba a dormir a la misma hora que el resto de la comunidad. Patricio no estaba en la iglesia de tiempo completo, sólo algunas noches se quedaba en la iglesia, él seguía viviendo con su compañera y todas las mañanas aparecía en la parroquia para acompañar a Bautista en sus tareas.

12 DE DICIEMBRE DE 1973, EL DÍA ANTERIOR

Ese día, el Padre Enrique se sentía vencido por el temor y las presiones de una comunidad que no conocía a estos dos refugiados. Toma la decisión de llamar a un familiar suyo que era militar, al cual, además le une el hecho de haberle dado los sacramentos católicos por lo que lo considera de su círculo cercano y de confianza. El militar –de quién no hay certeza de su nombre y cargo- invita al sacerdote a comer fuera de la iglesia, durante la comida, comienzan a conversar acerca de los hechos posteriores al golpe, la represión y las muertes confiándole el remordimiento que sentía por estos actos. Esto convence al sacerdote de contarle su aflicción. *“Voy a confiar en ti porque necesito ayuda. Le comenta que está muy preocupado porque tiene oculto al dirigente del MIR Bautista Van Schouwen en la parroquia y tiene problemas con los sacerdotes del convento y sus superiores, los que le han exigido solucionar la situación lo antes posible. El militar lo escucha atentamente, sin hacer ni una mueca que exprese sorpresa u otra sensación. Finalmente el sacerdote le pide que lo ayude a sacar del país a Van Schouwen y Munita. El militar que ha escuchado atentamente el relato, le responde: no puedo contestarle*

*Padre en este momento. Voy a pensarlo, usted sabe que esto que me pide no es fácil de solucionar en estos días, la situación nacional es muy complicada. Pero no se preocupe, algo haré. Espere un tiempo y le contesto”*⁴⁰.

13 DE DICIEMBRE DE 1973

En diciembre de 1973, el sacerdote Enrique White de la Parroquia Los Capuchinos refugió a Bautista Van Schouwen y al estudiante de Derecho Patricio Munita Castillo, quienes eran buscados por los aparatos de seguridad de la época. En una publicación de El Mercurio, el 28 de septiembre, se ofrecía una recompensa de E° 500.000 escudos, a quien diera información sobre su recompensa.

El Superior Provincial de la Orden de Los Capuchinos, Miguel Ángel Ariz recuerda así los hechos. *“El sacerdote capuchino, Enrique White, era por esos años párroco de esta iglesia. Alojaba en unas piezas ubicadas al lado de la oficina parroquial, parte del convento, aunque participaba en las comidas y la oración de la comunidad.*

*El Padre Enrique acogió en esas piezas junto a la oficina parroquial a unos jóvenes de izquierda. No consultó para ello con la comunidad, de modo que los demás hermanos no estaban interiorizados del asunto. Se decía que iban a establecer una librería*⁴¹.

*Un día, parece que el 13 de diciembre, vinieron diversos efectivos de seguridad y llevaron a los jóvenes y al P. Enrique. Todo ello en medio de una gran conmoción, sin saber bien los demás hermanos de qué se trataba”*⁴².

La detención se produjo el 13 de diciembre de 1973, la realizaron agentes de civil armados, apoyados por Carabineros que se movilizaban en un bus y en el cual trasladaron posteriormente a los detenidos.

40 Guzmán, N 2006, *Op. Cit.*

41 Al hablar de una librería, se refiere a la solicitud que habían hechos unos jóvenes que hablaron con el padre White en noviembre de ese año, solicitando un espacio para poner una librería y además recibir correspondencia desde el extranjero. La comunidad religiosa se negó, aunque sí se estableció en una de las habitaciones, un espacio en donde se acopiaban libros de secundaria para los estudiantes más necesitados que requerían de ellos.

42 Guzmán, N 2006, *Op. Cit.* Cita a Miguel Ariz, Superior Provincial de Los Capuchinos. Respuesta por oficio N° 1861. Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, 7 de agosto de 1991.

VÍCTIMAS

Bautista Van Schouwen Vasey



Su nombre político era “Jorge”, era Medico Cirujano, tenía 30 años al momento de su detención, era miembro de la Comisión Política del MIR, encargado del periódico “El Rebelde”, de medios de comunicación en general. Su tarea exigía movilizarse a reuniones casi todos los días para coordinar trabajos con periodistas e intelectuales. A la fecha de su detención, el Comité Político estaba elaborando su primer documento de análisis y evaluación del golpe de Estado y la política a seguir.

Mientras Miguel era apasionado hasta la exaltación en las discusiones, Bauchi –como le decían desde los tiempos de la universidad en Concepción, era sereno, calmado, no por eso era débil en los planteamientos, tenía enorme paciencia cuando se discutían temas complicados y buscaba los puntos en común para llegar a acuerdos.

Patricio Munita Castillo



Su nombre político era “James”, era estudiante de Derecho, tenía 22 años al momento de su detención, era militante del MIR y ayudante de Bautista Van Schouwen en los momentos previos a su detención. La misión de James era conseguir una casa para que Bautista se pudiera quedar. La militancia de Patricio había comenzado a fines de la década de los 60’ cuando recién terminaba sus estudios secundarios. Su temperamento alegre y sus firmes convicciones cristianas lo habían acercado a Andrés Pascal Allende a quien conocía

por ser de la misma comunidad católica y participar juntos en los trabajos sociales. Esa amistad y su deseo de participar en las transformaciones sociales lo llevaron a militar en el MIR, cosa que su familia, al parecer, ignoraba.

SITUACIONES REPRESIVAS

Según se logró acreditar mediante testimonios presenciales del arresto, los detenidos no opusieron resistencia, y fueron subidos por sus captores a un bus de Carabineros, en el cual se les trasladó a un lugar que se ignora. El sacerdote fue liberado después de ocho días de detención.

Van Schouwen, Munita y el tercero cuya identidad se ignora, habían llegado a comienzos del mes de diciembre a la mencionada iglesia, donde se encontraban temporalmente alojados.

El Mercurio de Santiago informó en su edición del día 21 de agosto de 1974, que *“por graves delitos, que están suficientemente configurados en el proceso que se le sigue a Bautista Van Schouwen Vasey en la Primera Fiscalía Militar de Santiago, este elemento extremista fue detenido el 13 de diciembre de 1973, poco después del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre pasado. Actualmente... se encuentra recluido en un recinto carcelario del país”*.

Similar información fue entregada el mismo mes por el Ministerio del Interior en la investigación judicial por su desaparición, al afirmar que *“Bautista Van Schouwen se encuentra a disposición de la Primera Fiscalía Militar de Santiago”,* lo que el mismo ministerio desmintió al mes siguiente, al señalar que *“se incurrió en un involuntario error de hecho, toda vez que quien efectivamente se encontraba arrestado en la Cárcel Pública de Santiago... era Roberto Fernando Van Schouwen Vasey, y no su hermano Bautista”*⁴³.

Finalmente, la Junta Militar en febrero de 1978, ante una solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

de la Organización de Estados Americanos (OEA) respondió que Van Schouwen *“... viajó a Cuba el 2 de febrero de 1973 con pasaporte chileno N° 2743 sin que exista constancia de que haya reingresado al territorio nacional”*⁴⁴.

En otros informes ante los Tribunales de Justicia, las autoridades de la época negaron que Bautista Van Schouwen hubiese sido detenido, o que se encontrara a disposición de algún Tribunal.

Sin embargo, esta Comisión no puede aceptar la versión oficial en el sentido que el afectado salió del país en febrero de 1973 sin reingresar, o que no fue detenido, toda vez que con posterioridad a la fecha señalada era uno de los dirigentes políticos más buscados, habiéndose ofrecido por la Junta de Gobierno una recompensa pecuniaria por su captura, que existen testigos presenciales de su arresto por parte de efectivos policiales en diciembre de 1973, a lo que se deben adicionar las confusas versiones oficiales y periodísticas sobre su situación legal.

En relación a Patricio Munita, su cuerpo sin vida fue encontrado en Américo Vespucio a la altura del 3.600 el día 14 de diciembre, y posteriormente inhumado en el patio 29 del Cementerio General por orden de efectivos militares que se hicieron presentes en ese camposanto, según acreditó mediante testigos presenciales del hecho. Dos meses después, su familia logró la exhumación de su cuerpo y la identificación del mismo.

Respecto al tercer detenido junto a Van Schouwen y Munita, no se ha podido establecer hasta la fecha la identidad y suerte corrida por él.

De acuerdo a todos los antecedentes señalados, esta Comisión ha llegado a la con-

43 Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (s.f), 'Van Schouwen Vasey Bautista' [página web], consultado: marzo 2015, <http://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?p=540>

44 *Ibid.*

vicción de que en el caso de Patricio Munita se cometió una ejecución al margen de toda legalidad por parte de agentes del Estado, y en el caso de Bautista Van Schouwen se trata de un caso de desaparición forzada cometida por iguales agentes, considerándoseles a ambos como víctimas de graves violaciones a los derechos humanos⁴⁵.

OTROS ANTECEDENTES REPRESIVOS

Según se consigna en Memoria Viva, un grupo de dirigentes del MIR, que estaban detenidos en el Centro de Torturas de Villa Grimaldi, que fueron obligados a presentarse en televisión y a tener entrevistas de prensa, informaron -entre otras materias- que Bautista Van Schouwen se encontraba en el exilio. Esta noticia fue reproducida en el diario La Tercera del 20 de febrero de 1975.

Gladys Díaz Armijo, dirigente del MIR, quien estuviera detenida en el centro de torturas de Villa Grimaldi, declara que el agente Osvaldo Romo le dijo que habían llegado a la Iglesia Capuchinos “dateados”, pero que no sabían a quien iban a encontrar. Este mismo testigo tuvo la oportunidad de ver que otro agente, Krassnoff Martchenko, tenía el reloj que ella había regalado a Van Schouwen y que era de características muy especiales.

Se investigó los protocolos de autopsia 3950 y 3951, ambos del 19 de diciembre de 1973, que correspondían a dos personas no identificadas. Estos protocolos desaparecieron del Instituto Médico Legal. Según los Certificados de Defunción corresponden a personas del sexo masculino que fallecieron por heridas múltiples de bala.

La tumba 2336 del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, que corresponde al protocolo 3950, fue exhumada en febrero de 1974, correspondiendo el cadáver allí encontrado a Patricio Munita, quien fuera detenido junto con Van Schouwen. Según testimonio notarial del sepulturero: un hombre joven, de alta estatura fue enterrado en la tumba contigua, en la sepultura 2335.

En 1991 se hicieron exhumaciones en el citado patio 29, incluyendo la sepultura 2335, que pudiese corresponder a la de Bautista Van Schouwen, pero a febrero de 1992 no se han identificado los restos encontrados; los que se encuentran en los peritajes correspondientes, informes preliminares dicen que no serían de Bautista Van Schouwen.

El mismo sepulturero ha declarado, sin embargo, que muchos de los ejecutados en 1973 fueron cremados y que hubo casos de exhumaciones posteriores, cuyos restos se llevaron igualmente al crematorio. El protocolo de autopsia NN 3951 del 13 de diciembre de 1973, corrobora el dato entregado por el funcionario del cementerio. Según esto, se presume que sólo en enero de 1974, el cuerpo de Bautista fue inhumado desde el patio 29, cremado y hecho desaparecer.

Los padres de Van Schouwen que salieron del país para denunciar la desaparición de su hijo, fueron sancionados y se les prohibió el retorno a Chile⁴⁶.

45 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* Tomo I, pp. 217-216.

46 Memoria Viva (s.f.), 'Bautista van Schouwen Vasey' [página web], consultado: marzo 2015, http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/D-V/bautista_van_schouwen_vasey.htm

ACTOS DE MEMORIA

Miércoles 11 de septiembre de 2013, Romería de la Memoria. Al conmemorarse 40 años del golpe de Estado, se realizó una romería que marcó distintos hitos del Barrio Yungay, el cuarto hito fue la Iglesia de Los Capuchinos.

A Bautista Van Schouwen se le han dedicado poemas y canciones entre las cuales destacan: “La dignidad se convierte en costumbre” de Patricio Manns. El poema “Honor y Gloria a los caídos” de Andrés Bianque, y su libro de Poesía “En Luto” de 2003.

El 14 de diciembre de 2013 la Familia de Patricio Munita realizó un acto conmemorativo a 40 años de su ejecución en el Parque por la Paz Villa Grimaldi.



Arriba: Placa en recuerdo de las víctimas.

Abajo: Patio interior Iglesia Los Capuchinos.



BIBLIOGRAFÍA

Textos

- Sepúlveda, M L 2013, 'Antecedentes de los procesos para establecer la Verdad de las graves violaciones a los derechos humanos en Chile', Discurso en el marco de 'Diálogos Trasandinos', Santiago.
- Guzmán, N 2006, *Parroquia Los Capuchinos*, Ed. CEME, Santiago.
- Amorós, M 2004, *Después de la Lluvia, Chile, la memoria herida*, Ed. Cuarto Propio, Santiago.

Entrevistas

- Entrevista a Andrés Pascal Allende, realizada por el MMDH en mayo de 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.

Web

- Memoria Viva (s.f.), 'Bautista van Schouwen Vasey' [página web], consultado: marzo 2015 http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/D-V/bautista_van_schouwen_vasey.html

HUÉRFANOS

RICARDO CUMMING

GARCÍA REYES

GENERAL BULNES

AGUSTINAS

AGUSTINAS

COPACHI



MONEDA

MONEDA

STA MÓNICA

ERASMO ESCALA

GENERAL BULNES

ROMERO

HITO Nº 5
COMITÉ DE
COOPERACIÓN PARA
LA PAZ EN CHILE

DIRECCIÓN:
Calle Santa Mónica 2338,
Comuna de Santiago

ACCESO:
Metro línea 1
Estación República

TIPO:
Dependencias de
Organismo de defensa
de DD.HH.

ROMERO

RICARDO CUMMING

Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI)

La Casa de Santa Mónica 2338 pertenecía al Movimiento Familiar Cristiano (MFC). Esta casa fue construida en 1930 por el arquitecto chileno Eduardo Costabal Zegres.

En 1959 se trasladó allí el MFC que constituyó el primer directorio en esa casa, y posteriormente pasó a manos del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Actualmente, la casa está entregada en comodato por su nuevo propietario, a dos distintas OTEC (Organismo Técnico de Capacitación): Savia y CAPACITAS, y a un artista que tiene su taller de pintura en el altílo de la casa. En el año 2009, el barrio en donde está emplazada la casa se transformó en Zona Típica por decreto del Consejo de Monumentos Nacionales.

NACIMIENTO DEL COMITÉ PARA LA PAZ: UN ACTO ECUMÉNICO

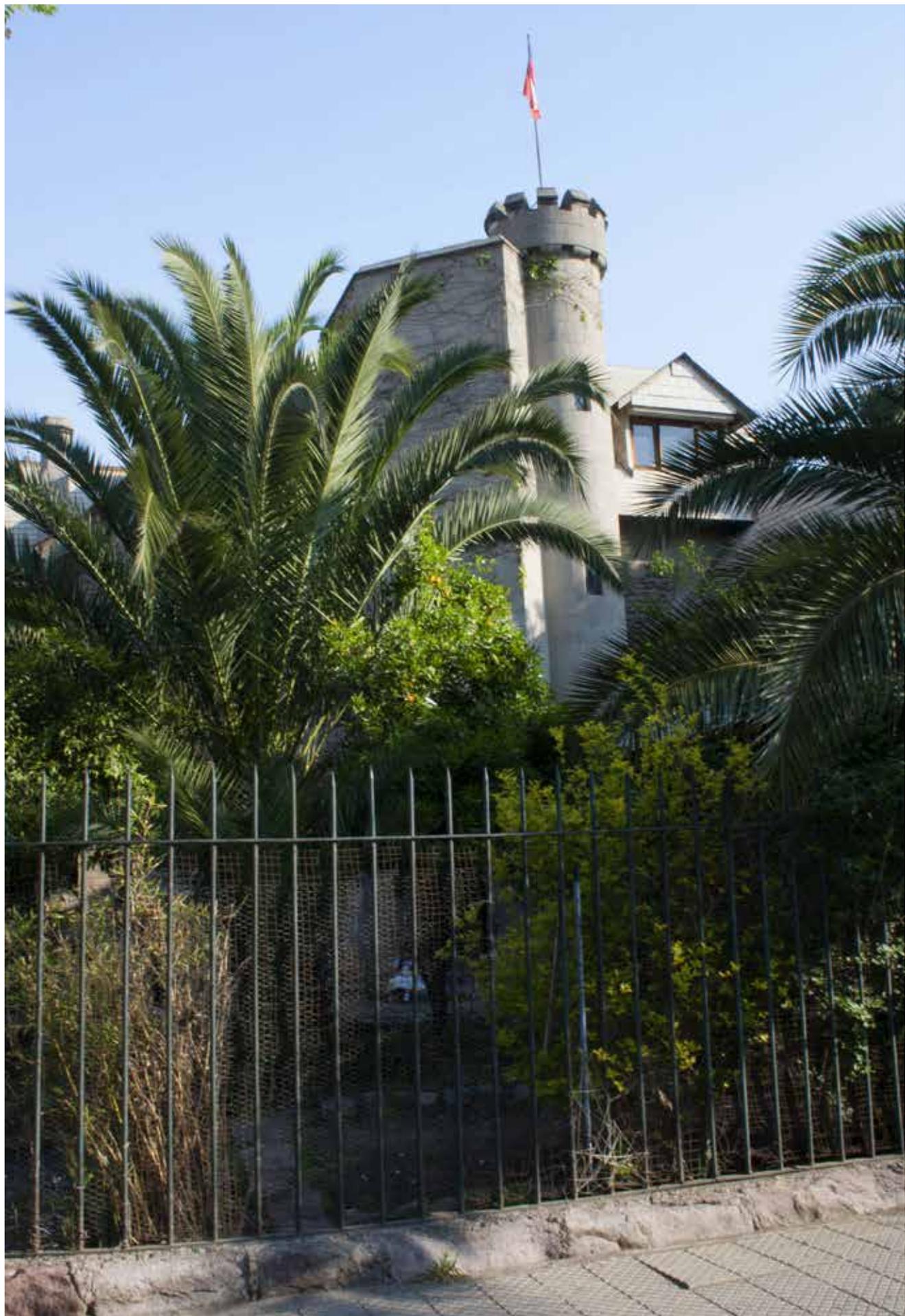
Desde el comienzo de la dictadura, las detenciones se sucedieron masivamente. Chilenos y extranjeros partidarios de la Unidad Popular fueron perseguidos y llevados a distintos lugares de detención. En el caso de los extranjeros, rápidamente se estableció un Comité de Ayuda a Refugiados (CONAR), instaurado por las iglesias evangélicas como forma de solucionar su

situación. Pero ¿Qué pasaba con los chilenos y chilenas que estaban siendo detenidos? ¿Cómo se iba a dar cauce a los requerimientos jurídicos que comenzaban a aparecer? ¿Dónde empezarían a recurrir los familiares a buscar noticias de aquellos que no eran encontrados?

Estas preguntas se las hicieron distintos grupos sociales, entre ellos las iglesias y los credos que entre sus filas también tenían extranjeros susceptibles de ser deportados, o connacionales que también eran perseguidos y en muchos casos asesinados (como en el caso del Sacerdote chileno-británico Miguel Woodward muerto en torturas en Valparaíso el 22 de septiembre de 1973).

En esos mismos días, miembros del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) fueron a conversar con el obispo católico Fernando Ariztía y le plantearon sus inquietudes, además, solicitaron la creación de un “*organismo más estable, más permanente*” que viera el caso de las violaciones a los derechos humanos⁴⁷.

47 Ariztía, F 2002, ‘El Comité de Cooperación para la Paz en Chile’ en *Seminario Iglesia y Derechos Humanos en Chile: Pasado, presente y futuro*. Lom Ediciones, Santiago, 2002, pp. 13. Citado por Hau, B 2006, *La defensa de los Derechos Humanos del Departamento Jurídico del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad*, Tesis de pregrado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Alberto Hurtado.



Fachada de la casa
en donde funcionó el
Comité para la Paz.

Fue así como entre el día que ocurrió esta conversación y los primeros días de octubre de 1973, distintos miembros de iglesias luteranas, católica, evangélica y miembros del credo judío comenzaron a sostener reuniones para formar un equipo de trabajo que daría cuerpo a este organismo permanente. En una de esas reuniones el Obispo luterano Helmut Frenz, "sacó un libreto de cheques de un banco alemán y extendió un talón por quince mil marcos. A nombre del Consejo Mundial de Iglesias, para que puedan partir. Fue el primer aporte del CMI al que sería el Comité de Cooperación para la Paz en Chile"⁴⁸.

El Cardenal Raúl Silva Henríquez designó como interlocutor con el grupo que se estaba formando, al Sacerdote Jesuita Fernando Salas quien, una vez fundado el Comité, pasaría a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo.

El 9 de octubre de 1973, mediante un decreto del Arzobispado firmado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez se creó este organismo con carácter ecuménico denominado "Comité de Cooperación para la Paz en Chile". Tuvo una conducción doble: El obispo católico Fernando Ariztía y el obispo luterano Helmut Frenz, ellos tendrían la responsabilidad de dirigirlo. Contaba con la participación del CMI a través de las iglesias Católica, Bautista, Metodista Pentecostal, Luterana y Ortodoxa; además contaba con la participación de la Comunidad Israelita a través del rabino Angel Kreiman⁴⁹.

Ese mismo día envían un documento a sacerdotes, pastores y religiosas, en

donde se indican los objetivos que tendría el Comité:

"1. *Buscar y proveer ayuda material para las personas y familias afectadas por la situación existente.*

2. *Proveer asistencia legal y judicial.*

3. *Recoger hechos irregulares que suceden y dañan gravemente la dignidad de las personas y que estamos ciertos no son deseados por el Supremo Gobierno*"⁵⁰.

Años después Monseñor Ariztía comentaba que la denominación que recibió el Comité era "bastante amplio, bastante general, pero no queríamos que fuese un nombre conflictivo, sino que un nombre que expresara lo que deseábamos: queríamos la paz y la paz se hace en la justicia, en el respeto a las personas, en la solidaridad, en hacer renacer la fraternidad"⁵¹.

Efectivamente, en el decreto fundacional, no se hace mención alguna a calificativos que puedan resultar ofensivos o descalificadores para la Junta. Tampoco se hace referencia específicamente a los actos de vulneración de derechos como la tortura, ejecuciones u otros, esto en el entendido de cooperar con las personas víctimas y no de enjuiciar los actos de la dictadura.

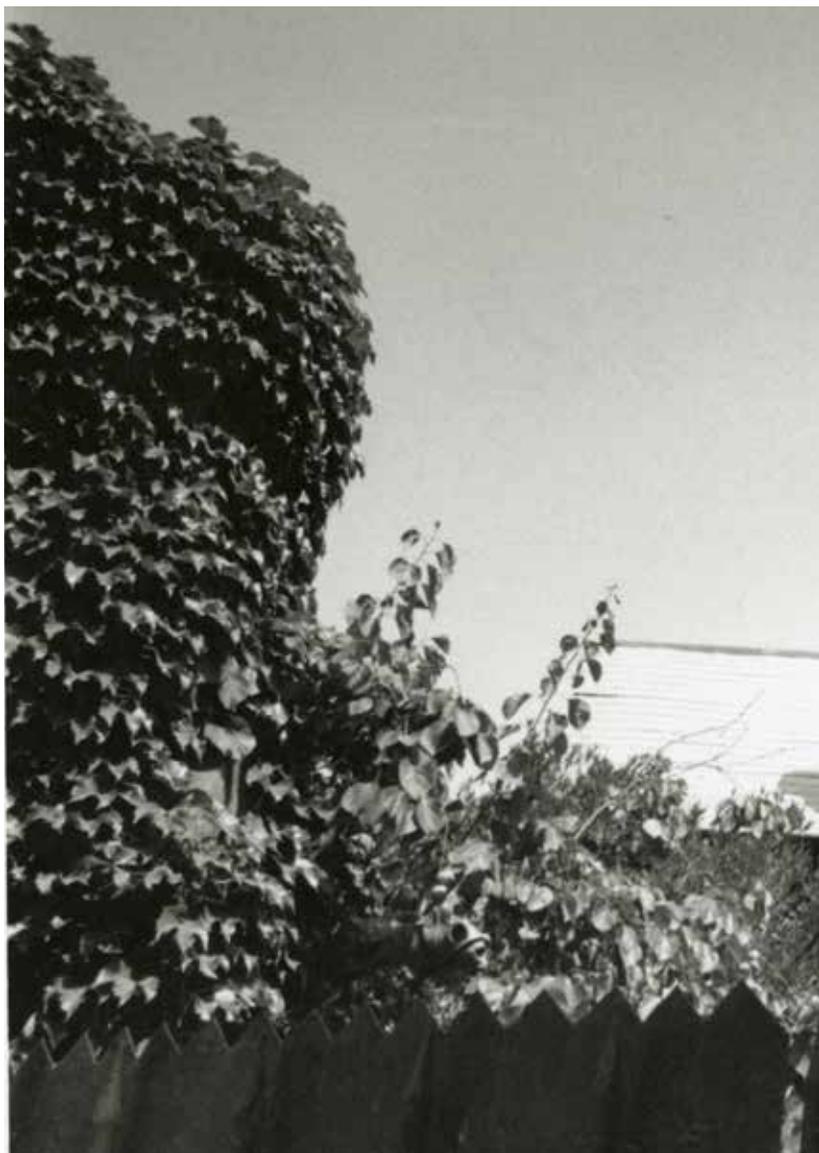
Comenzó a llegar una enorme cantidad de personas a la sede del arzobispado ubicada en Erasmo Escala N° 1822, por lo que el Cardenal le indicó al Padre Salas que ubicara una oficina en el sexto piso, exclusivamente para atender a quienes llegaban a hacer las denuncias. "La pequeña oficina elegida fue despejada

48 Ahumada, E 1989 (Et. Al.), *Op. Cit.* p. 376.

49 Hoyl, A M 2003, *Por la Vida*, Ed. Cesoc, Santiago, p. 91.

50 *Ibid.*

51 *Ibid.* p. 120.



Fotografía Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad.

y se instaló una silla y una mesa. Era todo lo que necesitaba pero también era todo lo que tenía para comenzar: carecía hasta de un plan de trabajo”⁵².

Se corrió la voz que en el arzobispado estaban recibiendo denuncias y que ahí atendían a personas por temas de arrestos, desaparición, ejecuciones, etc. Fernando Salas relata que *“a los cinco días, a la semana era imposible trabajar porque la cantidad de gente bloqueaba el sexto piso, porque fueron centenares de personas las que llegaron, entonces se tomó la decisión de salir del edificio. Le pedí ayuda a un jesuita de mi misma generación, Juan Canales, que con una enorme generosidad me dijo:*

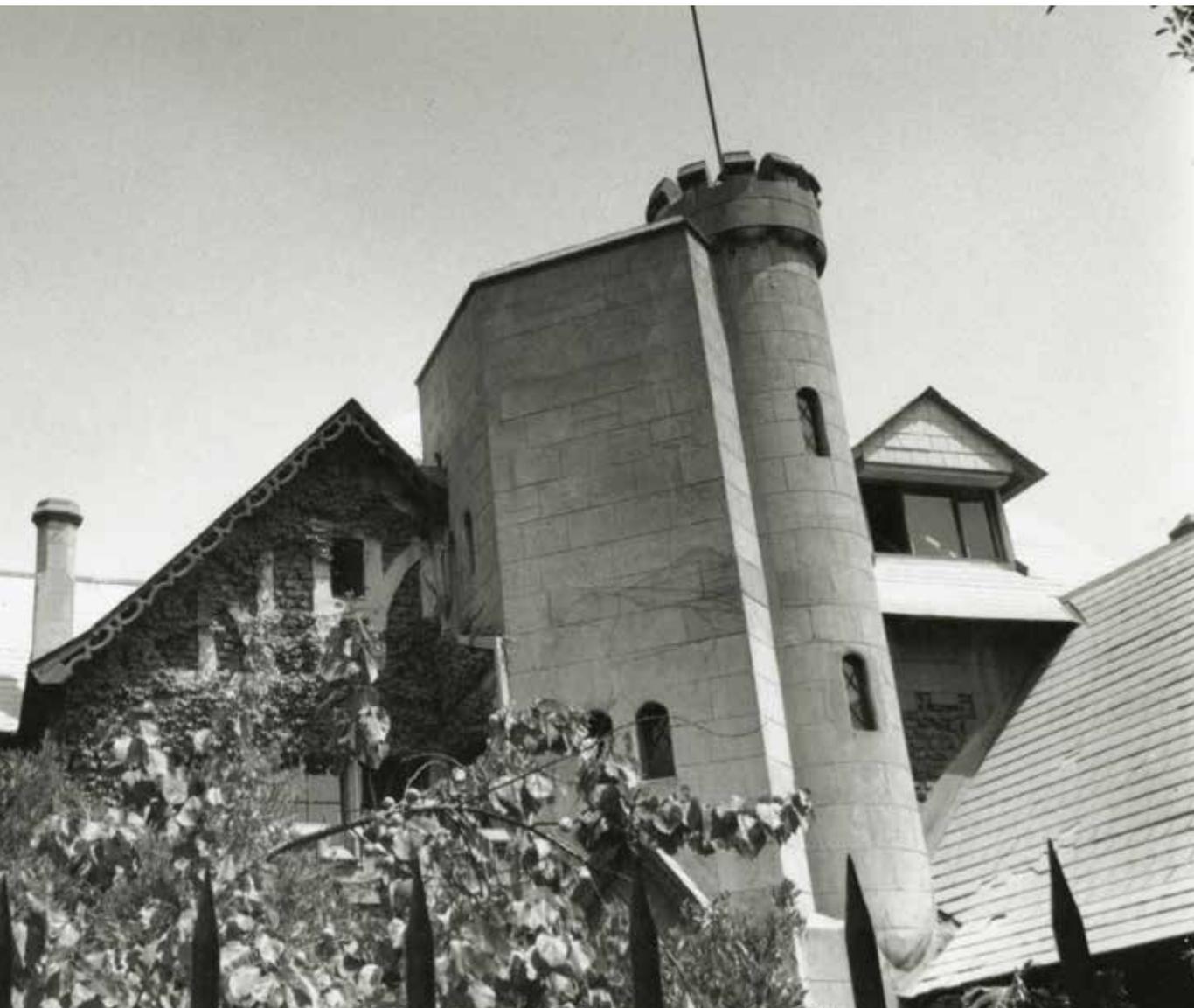
‘yo te consigo una casa y amoblada’. En tres días se consiguió una casa que era del Movimiento Familiar Cristiano. Nos trasladamos, tomamos más espacio, y empezamos a armar los archivos”⁵³.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ

Como no existía una planificación previa de la existencia del Comité, tampoco se tenía claro un organigrama que diera cuenta del trabajo que se iba a realizar. Cada unidad o servicio se fue creando en la medida de las necesidades que iban surgiendo; sin embargo hubo dos áreas que fueron pioneras: Área Asistencial y Área Jurídica.

52 Ahumada, E 1989 (Et. Al.), *Op. Cit.* p. 376.

53 Salas, F (SJ), citado por Hau, B 2006, *Op. Cit.* p. 25.



Así, los pisos de la casa de Santa Mónica tenían oficinas específicas: en el primer piso atendían las asistentes sociales, en el segundo piso funcionaban las oficinas que atendían a las provincias y en el tercer piso se instaló Daniel Panchot que ofrecía ayuda a los familiares de personas que estaban en campamentos de prisioneros⁵⁴.

Con el transcurso de los meses, tal como lo decíamos en un comienzo, las áreas del Comité fueron ampliándose de acuerdo a las necesidades, fue necesario comprar una casa inmediatamente al poniente de la sede principal que está señalada como Santa Mónica 2360, en donde funcionaron programas como el laboral, de salud, zo-

nas, campesino y universitario. Otra de las nuevas áreas fue el COSMODE: Comisión de Solidaridad y Desarrollo.

El COSMODE funcionaba en la casa de calle Santa Mónica 2316, en un edificio de tres pisos que está ubicado hacia el oriente. Tenía como finalidad crear pequeñas empresas para brindar empleo a las personas que habían sido despedidas de sus trabajos por convicciones políticas. Se intentaba que estas personas y especialmente los dirigentes sindicales, no tuvieran que optar por el exilio como única posibilidad de vida⁵⁵.

En esta comisión trabajaba la Hermana Blanca Rengifo como abogada del equipo

54 Guerra, J 2013, entrevista a ex funcionaria del COPACHI en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

55 Orellana, P 1988. Documento elaborado a solicitud de la Congregación de la Hermana Blanca Rengifo el 21 de septiembre de 1988. Citamos en adelante este documento como: Orellana, P 1988, *Blanca Rengifo y el caso Zamora, S/e*, Santiago.

y su trabajo era el de apoyar en aspectos legales para la conformación de las pequeñas empresas. Hacemos mención de su nombre en atención a que estuvo directamente relacionada en la defensa de un perseguido político que fue a buscar refugio a esta casa en 1975 y de quien, haremos referencia en un siguiente apartado.

COPACHI Y EL INFORME SCHERER

Para 1974, el Comité ya se había instalado y el Padre Fernando Salas había cedido su cargo de Secretario Ejecutivo al sacerdote Cristián Precht, quien consolidó el trabajo de las distintas áreas y posicionó el trabajo que se estaba realizando a nivel nacional e internacional. A mediados de ese año contaba con 103 funcionarios en Santiago y 95 en provincias⁵⁶.

A comienzos de ese año, el Comité comenzó a realizar publicaciones e informes periódicamente que daban cuenta del estado de los casos que llevaban. También, se convirtió en un permanente denunciante de la falta de probidad con la que estaban actuando los tribunales de justicia y de la negativa por parte de las autoridades de entregar datos acerca de los detenidos que no eran encontrados.

Así transcurrió el trabajo hasta mayo de ese año cuando en México, el periódico *Exélsior*, a través de un reportaje del periodista Julio Scherer, dio a conocer una noticia que pondría por primera vez enfrentados a la dictadura y al Comité.

Una publicación de ese diario comunicaba que miembros de distintas iglesias en Chile han recogido miles de testimonios de graves violaciones a los derechos humanos. Cita como fuente un documento

interno del Comité que no precisa fecha, pero sí alude a que *“El documento da la idea de la angustia y dolor que ha vivido y vive Chile, refiriéndose a las torturas, instituciones encargadas de las reclusiones y aprehensiones, desarrollo de las acciones del gobierno militar en contra de los disidentes políticos y situación de las mujeres en Santiago”*⁵⁷.

Este documento que salió del Comité sin autorización por parte de quienes lo habían elaborado, desencadenó diversas reacciones, y sería uno de los elementos substanciales para que la Junta comenzara su accionar para desarticular al Comité. Esto, sumado a las persecuciones y detenciones de funcionarios del Copachi, la complicidad de la prensa con la dictadura que desacreditó la noticia de *Exélsior*, las repercusiones del caso Zamora y otros desencuentros entre el Cardenal Raúl Silva Henríquez y la Junta serían, a la postre, los detonantes para que, a fines de noviembre de 1975 el Comité comenzara a cerrar sus puertas.

FIN DEL COPACHI

El 17 de noviembre de 1975 el diario *La Tercera* informa que *“el Comité para la Paz se auto disuelve, debido a que su acción ya no se justifica”*.

Este titular tiene su génesis meses antes, cuando Pinochet le hace saber al Cardenal Raúl Silva Henríquez, que el gobierno de la Junta tiene la convicción que el Comité está amparando a disidentes. En ese momento, la máxima autoridad de la Iglesia Católica toma conocimiento que el funcionamiento del COPACHI está a punto de terminar. El 11 de noviembre de 1975, Pinochet le hace llegar una carta en la que

56 Cavallo, A 1997, *La Historia Oculta del Régimen Militar*. Ed. Grijalbo, Santiago, p. 87.

57 Ahumada, E 1989, *Op. Cit.* Vol II, p. 40.

le expresa: “He querido hacer llegar a V. E. la profunda preocupación que me causa una campaña, que ha alcanzado niveles que no podría ignorar, y cuyo objetivo evidente es el de producir la equivocada impresión que existirían diferencias entre la Iglesia Católica Apostólica Romana y el Gobierno de Chile.

Esta acción, desarrollada por los más diversos medios, ha sido impulsada por terceros y sería un grave error para la armonía que debe existir entre la Iglesia Católica y el Gobierno que presido, el permitir que estos sectores en concomitancia con declarados enemigos de la Patria, continuaran en su nefasto intento.

Hemos considerado que el mencionado Organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud, cuya mantención es mi deber principal de gobernante. Frente a esta situación, Eminencia, e invocando su buena comprensión, es que estimo de toda conveniencia se adopten las medidas pertinentes a fin de que este Organismo llegue a su término”⁵⁸.

Esta misiva se sumó a la detención de uno de los abogados del Comité –José Zalaquett– quien, al decir de Monseñor Precht “más bien parecía estar en calidad de rehén porque lo soltaron sólo una vez disuelta la organización”⁵⁹, llevó a que el Cardenal decidiera el 31 de diciembre a cerrar las puertas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Le responde a Pinochet en los siguientes términos:

“Excelencia

He recibido y considerado atentamente su comunicación de fecha 11 de noviembre, referida a las actividades del Comité Pro-Paz y que plantea la conveniencia de poner térmi-

no a las mismas, en beneficio de la tranquilidad ciudadana.

Las Iglesias que concurrimos a la formación del Comité hemos, sin embargo, analizado el planteamiento de V. E. con todo el respeto y profundidad que la investidura del exponente y la gravedad del caso requieren. Teniendo en cuenta que las mejores intenciones chocan, a veces, con imágenes o prejuicios insuperables, y que la eficacia de una obra de misericordia se resiente cuando genera --sin pretenderlo-- animadversiones desproporcionadas al bien que procura, hemos acordado aceptar esta exigencia del Supremo Gobierno --con la expresa reserva de que la labor caritativa y religiosa desplegada hasta ahora por el Comité, en favor de quienes sufren diversas formas de pobreza, continuará desarrollándose dentro de nuestras propias y respectivas organizaciones eclesiales, y siempre en un marco de fraterna colaboración ecuménica.

Tales Iglesias entienden contribuir así, con no escaso sacrificio, al afianzamiento de una relación positiva y de recíproca comprensión entre el Gobierno y los distintos credos religiosos, relación que estiman de máxima importancia para las tareas de desarrollo y paz que con urgencia enfrenta nuestra Nación.

Los trámites de disolución del Comité, y el cumplimiento de las obligaciones de allí resultantes, demandarán, para su ejecución, un tiempo razonable. V. E. estará oportunamente informado sobre el particular”⁶⁰.

Al cerrar sus puertas, el Comité a través de las 24 oficinas que tenía a lo largo de todo el país había puesto 2.342 recursos de amparo, participó en 550 defensas ante Consejos de Guerra, e interpuso 435 denuncias por desaparición. Prestó ayuda a más de 70 mil personas, y ocho mil fami-

58 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s.f.), ‘Capítulo XI, Situación de los organismos de derechos humanos’ [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.cidh.org/countryrep/Chiles85sp/cap11.htm>

59 Ahumada, E 1989, *Op. Cit.*, Vol II, p. 192.

60 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s.f.), *Op. Cit.*

lias se vieron beneficiadas con el programa de salud. Más de 35 mil niños en 350 comedores solidarios recibieron atención alimentaria; el Comité Campesino creó 10 empresas agrícolas que daban trabajo a 70 personas. El Departamento Universitario atendió a 1.494 estudiantes que requerían de defensa penal y universitaria. El COMSODE había creado 126 pequeñas empresas que daban trabajo a casi 2.000 personas⁶¹.

VÍCTIMAS RELACIONADAS (CASO ZAMORA)

El 15 de mayo de 1975 llegó hasta la casa del COMSODE un hombre que sería luego identificado como Sergio Jaime Zamora Herrera, militante del Partido Socialista. Zamora había sido llevado hasta las dependencias del COPACHI por sus captores, tras ser golpeado y torturado para que identificara a un miembro del Comité para la Paz.

Un testigo relata el episodio: *“En un momento de descuido de los agentes, el joven, corrió velozmente y entró al local del COMSODE, de inmediato los agentes los siguieron con el objeto de evitar que escapara, ingresando también al edificio.*

Estos hechos fueron vertiginosos y en pocos segundos los que trabajamos allí, tuvimos que entender qué pasaba. El fugitivo subió corriendo al tercer piso y tras él, los dos agentes de la DINA, gritando y profiriendo gruesos insultos. Zamora entró a una oficina y trató de cerrar la puerta, pero los dos agentes la empujaron con fuerza y penetraron en la oficina atrapando a Zamora, quien se defendía desesperadamente. Esta lucha debe haber durado varios minutos porque Blanca y yo que trabajábamos

en el primer piso, nos impusimos de esta situación y vimos cuando los dos agentes bajaban por las escaleras arrastrando al prisionero que se sujetaba tenazmente de los barrotes de la balaustrada. Poco a poco los agentes iban venciendo la resistencia del prisionero y llegaron al primer piso a pocos pasos de la puerta del local.

En esos momentos había unos diez miembros de la Comisión observando los hechos, sin saber qué hacer. Uno de ellos salió corriendo para informar al COPACHI, que funcionaba en el edificio vecino.

Era el momento decisivo, si algo podíamos hacer por el prisionero era entonces o nunca. Pero ¿Qué podíamos hacer? En ese instante, la hermana Blanca Rengifo tomó la decisión que cambió la situación. Decididamente fue a la puerta, la cerró y abriendo los brazos gritó: ¡Chiquillos, no podemos dejarlos salir!

Los agentes, con las pistolas desenfundadas y arrastrando al prisionero se quedaron detenidos, estaban vacilantes y confusos. Entonces yo recordé el tema preferido de mis estudios de muchos años: la burocracia. Me acerqué a ellos y pausadamente les expliqué que estaban cometiendo un grave error y que se meterían en graves problemas porque habían allanado un local de la Iglesia Católica y que ya el cardenal estaba informado y estaba hablando telefónicamente con Pinochet. Les aseguré que el problema no pasaría a mayores si abandonaban inmediatamente el local y que podían ir a consultar a sus jefes lo que deberían hacer. Increíblemente, observé que los agentes prestaban oídos a mis argumentos y que los aceptaban.

Entonces uno de ellos me dijo que ellos saldrían, siempre que yo asumiera la res-

61 Ahumada, E 1989, *Op. Cit.*, Vol II, pp. 191 y 192.

62 Orellana, P 1988, *Op. Cit.* pp. 4-5.

ponsabilidad y me preguntaron el nombre, yo dude un momento y pensé dar un nombre falso, pero podían pedirme el carnet y opte por darles mi nombre verdadero y les dije que yo asumía toda la responsabilidad. Una vez que soltaron al prisionero, que se quedó quieto, los conduje a la puerta y le dije a Blanca: "Ya se van. Déjalos pasar". Blanca abrió la puerta y los agentes abandonaron el local. Después de este evento, Zamora fue conducido a una pieza del tercer piso, donde se tendió en un sillón temblando como azogue y hablando incoherentemente, pocos instantes después se quedó profundamente dormido. Tenía el cuerpo tapizado de quemaduras, probablemente de cigarro. Había sido torturado hasta el momento que lo trajeron a la puerta del COMSODE. Mientras

tanto, todo el personal del COPACHI había sido informado y llegaban corriendo a nuestro local, a varios de ellos, por primera vez, los vi vestidos de sacerdotes. De esta manera libramos a un preso de la DINA y probablemente salvamos su vida, pues era 1975"⁶².

LA CASA EN LA ACTUALIDAD

La casa, en la actualidad, pertenece a un propietario privado quien la entrega en comodato a distintos Organismos Técnicos Ejecutores de Capacitación (OTEC).

En el primer piso de la casa existe un muro en que se exhiben varias fotografías correspondientes a aniversarios del Movimiento Familiar Cristiano y una capilla que permanece cerrada. En una de las salas

Frontis de la casa ocupada por el COSMODE en Santa Mónica 3216.



del primer piso, se expone una placa que recuerda el primer directorio del MFC, pero no hay ninguna señalética que haga mención a que en esa casa funcionó el COPACHI.

En el segundo piso de la casa existen dos oficinas, una nominada como “*Centro De Capacitación y Estudios Savia Limitada*” dedicado al Diagnóstico, Diseño y Ejecución de Programas de Capacitación, cuyo objetivo es crear y fortalecer competencias laborales de Recursos Humanos en las empresas, y otra de nombre “*Consultores de Alto Rendimiento*” que cumple las mismas funciones que la anterior empresa.

En el tercer piso, o attillo de la casa funciona un taller de arte y pintura en donde un artista hace talleres para la comunidad.

La casa que fue comprada posteriormente, señalada con el número 2360, es arrendada por un programa del SENAME y funciona allí la “*Casa de Acogida Laura*” que atiende a niños y niñas que han sido víctimas del trabajo sexual.

La casa del COMSODE, aparentemente, tiene un uso particular ya que en su exterior no hay señales de la existencia de empresas.

ACTOS DE MEMORIA

Placa conmemorativa en julio de 2003: “*la CECT instaló una placa en ese lugar, en reconocimiento a la solidaridad internacional. En esa ocasión, Helmut Frenz leyó un texto muy interesante que pusimos en un libro de un seminario cuyo título es ‘La memoria como fuerza de la historia: Chile, a 30 años del golpe de Estado’. La placa la pusimos mientras en esa casa funcionaba la Vicaría*

de Pastoral Social”, Recuerda Hervi Lara, miembro de la Comisión Ética Contra la Tortura (CECT)⁶³.

22 de julio de 2010: Acto “Verdad, Justicia y Memoria”, efectuado por el Colectivo Familiares y Compañeros de los 119, en conmemoración de los 35 años de la Operación Colombo.

18 de julio de 2013: “*La actividad surge para dar una vuelta al impacto o resultado de los juicios éticos en la actitud de los medios y periodistas. La iniciativa la toma Villa Grimaldi y convoca a los familiares impulsores, en el marco de 40 años del golpe. Se asumió el tomar en cuenta la memoria que se relaciona con el espacio Santa Monica 2338, donde se levantó el primer organismo de DDHH luego del golpe, destacando la memoria de resistencia, la capacidad de sobreponerse al dolor y el terror, siendo capaces de generar organización y darle un sentido de lucha a las familias agredidas por la represión. El lugar está casi en las mismas condiciones, sin cambios mayores en la estructura, curiosamente esta memoria permanece a la sombra de los hechos dramáticos, los lugares de tortura y las derrotas sufridas. Pareciera que esta omisión tiene que ver o se relaciona con dar por sepultados los sueños, la vitalidad y propuestas de un pueblo, dejándolo solo a merced de las definiciones y propuestas desde el gobierno y o poder, despojándolo de su sentido vital y capacidad de levantar su proyecto, esto tiene mucho sentido en el contexto de gobiernos civiles que retoman, administran e incluso perfeccionan el modelo económico, sistema político y forma de relacionarse con la sociedad y organizaciones al margen de las esferas de poder*”⁶⁴.

63 Lara, H 2013, Miembro de la Comisión Ética Contra la Tortura – entrevista vía e-mail en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.

64 D’Orival, R 2013, Miembro del Comité Familiares y Amigos de los 119 – entrevista en el marco de esta investigación, MMDH, Santiago.



BIBLIOGRAFÍA

Textos

- Ariztía, F 2002, 'El Comité de Cooperación para la Paz en Chile' en *Seminario Iglesia y Derechos Humanos en Chile: Pasado, Presente y Futuro*. Lom Ediciones, Santiago, 2002.
- Ahumada, E (Et. Al) 1989, Chile: *La Memoria Prohibida*, Volumen I, II, Cuarta Edición, Ed. Pehuen, Santiago.
- Hoyl, A M 2003, *Por la Vida*, Ed. Cesoc, Santiago.
- Salas, F (SJ), citado por Hau, B 2006, *La defensa de los Derechos Humanos del Departamento Jurídico del Comité para la Paz y de la Vicaría de la Solidaridad*, Tesis de pregrado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Alberto Hurtado.
- Orellana, P 1988, *Blanca Rengifo y el caso Zamora, S/e*, Santiago.
- Cavallo, A 1997, *La Historia Oculta del Régimen Militar*. Ed. Grijalbo, Santiago.

Entrevistas

- Entrevista a Andrés Pascal Allende, realizada por el MMDH en mayo de 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.
- Entrevista a Hervi Lara, realizada por el MMDH en julio de 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.
- Entrevista a Roberto D'Orival, miembro del Comité Familiares y Amigos de los 119, realizada por el MMDH en julio de 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.
- Entrevista a Juana Guerra, ex funcionaria del COPACHI, realizada por el MMDH en julio de 2013 en el marco de esta investigación, Santiago.

Web

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s.f.), 'Capítulo XI, Situación de los organismos de derechos humanos' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.cidh.org/countryrep/Chile85sp/cap11.html>

RICARDO CUMMING

MONEDA

GENERAL BULNES

GARCÍA REYES

MONEDA

STA MÓNICA

CUETO

ERASMO ESCALA

RICARDO CUMMING

GENERAL BULNES

GARCÍA REYES

RÓMERO

RAFAEL SOTOMAYOR

MURAL HOMENAJE JÉCAR NEGHME



HITO Nº 6
MURAL HOMENAJE A
JÉCAR NEGHME

DIRECCIÓN:
Calle Bulnes # 145,
Comuna de Santiago

ACCESO:
Metro línea 1
Estación República

TIPO:
Lugar de Ejecución

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Mural Homenaje a Jécar Neghme

La derrota del régimen militar en el plebiscito del 5 de octubre de 1988 y la perspectiva de la reinstauración de la democracia no se traducen en el cese de la represión.

Durante el año 1989 ocurren varios hechos represivos y de amedrentamiento que marcarán el fin de la dictadura, entre ellos, la persecución a la Vicaría de la Solidaridad, medidas en contra del movimiento sindical, la censura a medios de prensa y periodistas, la quema de la imprenta Pluma y Pincel, y el asesinato de Jécar Neghme.

LA CNI Y EL FIN DE LA DICTADURA

Tras el plebiscito de 1988, la dictadura amparó el clima represivo que marcó la década de 1980, además de continuar con los allanamientos y censura. La Central Nacional de Inteligencia continuó su trabajo de persecución de opositores al régimen. No sería sino hasta las postrimerías de la dictadura (el 22 de febrero) que se dictaría un decreto supremo que suprimió este aparato represivo.

La CNI tuvo decenas de recintos secretos de detención y actuó con total impunidad en las calles de las ciudades que se encontraban –muchas veces– en toque de queda; de esta manera, no era extraño encontrar a los agentes en los barrios residenciales o estudiantiles vigilando a aquellos líderes y militantes de oposición.

En la CNI se formaron grupos que actuaron en casos específicos, uno de ellos fue el “Comando 11 de septiembre” que ya en 1986, la noche siguiente al atentado contra Pinochet, cometió 4 asesinatos a opositores de la dictadura.

En 1989, atentaría contra otro opositor de Pinochet, el 4 de septiembre de ese año terminaría con la vida del vocero del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Jécar Neghme Cristi tras un constante seguimiento realizado en su contra.

JÉCAR NEGhme CRISTI

Nació el 25 de marzo de 1961 en el seno de una familia compuesta por Jécar Neghme Cornejo, profesor de la U. de Chile en Temuco y dirigente regional del partido socialista, quien fuera asesinado el 26 de octubre de 1973, y de Milagros Cristi, profesora de educación básica.

En 1979 ingresó a la Universidad de Chile a estudiar la carrera de Historia y, como muchos estudiantes que abrazaron la militancia política en aquellos tiempos, sufrió las primeras persecuciones políticas. En forma paralela a sus estudios comenzó su militancia en el MIR.

Fue en la Universidad en donde conoció a Águeda Sáez, con quien compartió la mi-

Fortín

MAPOCHO

Precio \$ 100 • Fundado en 1947 • Edición N° 1259 • Miércoles 6 de septiembre 1989 • I y II regiones, recargo \$ 20; XI y XII regiones, recargo \$ 30 por flete

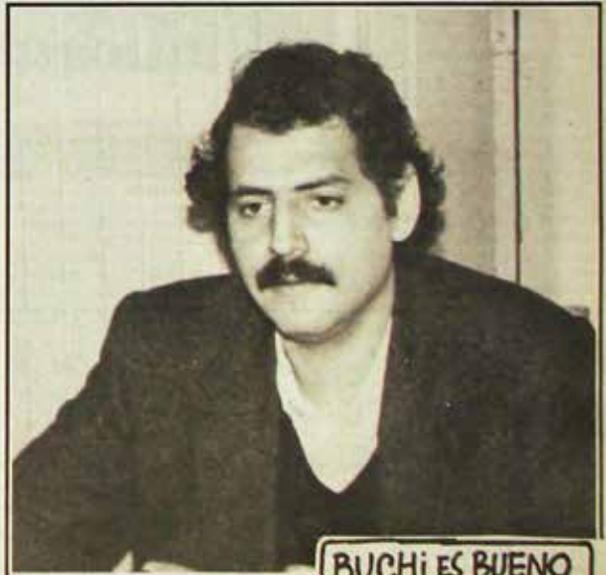
**AYLWIN, FRA FRA Y BUCHI
CONDENAN A TERRORISTAS**
Izquierda pide ministro en visita (Pág. 28)

JECAR NEGHME CAMINABA SOLO POR LA CALLE BULNES

CRIMEN CON SAÑA

DOCE TIROS DISPARÓ COMANDO DERECHISTA A LIDER DEL MIR

La viuda Agüeda Sáez dijo: "Lo encontré muerto de cara a las estrellas" (Págs. 3 y 15)



Agüeda Sáez y Jecar Neghme, ambos dirigentes del MIR y activos militantes de la lucha democrática de los chilenos y tenaces opositores al régimen militar, constituyeron un matrimonio unido por sólidos ideales. El asesinato de Jecar Neghme fue repudiado unánimemente por todas las organizaciones democráticas

"CONDOR" ATAJA GOL DE FIFA

No desea se utilice "chuecamente" su situación (Pág. 23)

**BUCHI ES BUENO
PARA CORRER Y TAMBIEN
PARA
CORRERSE.**

Margarita

**EXIJA CON ESTA EDICION
SUPLEMENTO DE LA CUT**

A la izquierda: Fortín Mapocho 1989, 'Crimen con Saña' (portada) [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.biblioteca-museodelamemoria.cl/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=q&r=1&hs=1&c=busqueda&fqf=ZZ&t=0&q=jecar>

A la derecha: fotografía Jécar Neghme.



litancia política y su vida personal al convertirla en su compañera y madre de su único hijo.

La década de 1980 estuvo marcada por los movimientos sociales y la ocupación de los espacios públicos con demandas de libertad y consignas de fin a la dictadura y al intervencionismo militar en las universidades. Durante este periodo, Jécar tuvo una alta participación fundando y dirigiendo la Unión Nacional de Estudiantes Democráticos (UNED), rama del entonces "Frente Estudiantil" del MIR.

En 1987, se precipita el quiebre del MIR, que enfrenta dos posturas antagónicas: por una parte Andrés Pascal Allende que pretendía una orientación más militar e insurreccionalista, y, por otra parte, la facción encabezada por Jécar Neghme que esperaba darle una orientación más política y social⁶⁵. Por aquellos años también fue un dirigente público del Movimiento Democrático Popular (MDP), que agrupaba a partidos de izquierda.

Esteban Silva lo recuerda: "*Lector de poesía, novelas y literatura (siempre andaba con un libro debajo del brazo), amante del cine, al que nos escapábamos a veces, entre reunión y reunión, desde la sede de la Izquierda Unida en el Barrio Brasil. Admirador del Pato Lucas por lo fresco, genial e independiente en contraposición al sometimiento de Donald y la avaricia del Tío Rico. Seguidor como buena parte de nuestra generación de*

los personajes del Themo Lobos, Mampato y Ogú. Sin embargo, hasta hoy lamento no haberle preguntado si le gustaba también "Artemio" y el "Súper Cauro" y si había leído la revista "Cabro Chico".

Muchos son los momentos vividos junto a Jécar que me vienen a la memoria. Recuerdo una noche tropical, en junio de 1987. Llegábamos ambos por primera vez a la Habana, Cuba, formando parte de una delegación clandestina de partidos de izquierda (PS, PC, MIR, IC, MAPU) presidida por el Presidente del MDP, Germán Correa. Al subir al auto que nos trasladaba hacia la ciudad el flaco y yo nos pellizcábamos y reíamos un poco nerviosos, pues seríamos recibidos por Fidel Castro. Para nosotros, comentábamos, era como reunirnos con alguien bajo cuyo afiche habíamos crecido desde niños. Por aquellos días su partido había sufrido una división, lo que no impidió que aquella noche, de conversación larga y distendida, Neghme concentrara gran parte de la atención del Jefe de Estado Cubano"⁶⁶.

LA MUERTE DEL VOCERO DEL MIR

La noche del 4 de septiembre de 1989 fue asesinado por individuos de civil el dirigente político del MIR, Jécar Antonio Ne-

65 El Mostrador 2005, 'Jécar Neghme, Dolores de Vida y Sueños Colectivos' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.elmostrador.cl/opinion/2005/09/04/jecar-neghme-dolores-de-vida-y-suenos-colectivos/>; Wikipedia (s.f), 'Jécar Neghme' [página web], consultado: marzo 2015, http://es.wikipedia.org/wiki/Jecar_Neghme y Archivo Chile 2006, 'Jécar Neghme, un nombre que fragmenta las memorias en dos, de un lado las sombras, del otro lado la luz' [página web], consultado: marzo 2015, http://www.archivochile.com/Cultura_Arte_Educacion/bianque/ab0047.pdf

66 El Mostrador 2005, 'Jécar Neghme, Dolores de Vida y Sueños Colectivos' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.elmostrador.cl/opinion/2005/09/04/jecar-neghme-dolores-de-vida-y-suenos-colectivos/>



hgme Cristi, cuando transitaba por calle Bulnes con dirección a la Alameda. La muerte se la adjudicó el “Comando 11 de septiembre”, el mismo que actuó en las muertes de la noche posterior al atentado contra la comitiva del General Pinochet. Se encuentra acreditado ante esta Comisión que el afectado sufría seguimientos constantes antes de estos hechos, habiendo testigos de que ello ocurrió el mismo día de su muerte. La Comisión ha adquirido la convicción de que Jécar Neghme fue muerto por razones políticas, en violación de sus derechos humanos, por particulares, existiendo indicios de la participación de agentes estatales⁶⁷.

Fueron doce proyectiles de diverso calibre los que impactaron su cuerpo, provocándole la muerte cuando tenía 28 años de edad. Tras un zigzagueante proceso, la justicia determinó como los autores del asesinato, al jefe metropolitano de la CNI, brigadier (r) Enrique Leddy Araneda, los capitanes (r) Arturo Sanhueza Ross, Silvio Corsini Escárdate, el coronel (r) Pedro Guzmán Olivares y el coronel (r) Jaime Norambuena Aguilar. La Sala Penal de la

Corte Suprema, en enero de 2009, confirmó las condenas, pero con pena remitida, de todos los responsables del crimen⁶⁸.

ACTOS DE MEMORIA

El domingo 3 de septiembre de 2006, la brigada Ramona Parra pintó un mural en la calle Bulnes 14; en ese lugar, todos los años, se realiza un acto conmemorativo cada 4 de septiembre.

CREACIÓN DEL COLECTIVO JÉCAR NEGHME

En julio de 2013, más de 30 personas, entre ellos una decena de activistas del Movimiento por la Diversidad Sexual (MUMS) y más asistentes de otras colectividades, participaron en la restauración del mural en homenaje a Jécar Neghme.

El 28 de agosto de 2013, al cumplirse 24 años de su asesinato y en el marco de los 40 años del golpe de Estado en Chile, se solicita a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal de la Comuna de Santiago, acceder al cambio de nombre de la calle Bulnes, por la de Jécar Neghme.

⁶⁷ Gobierno de Chile 1991, Op. Cit. Tomo II, p. 649.

⁶⁸ Cambio 21, 2013, ‘Piden cambiar nombre de calle Bulnes por el de Mirista asesinado Jecar Neghme [página web], consultado: marzo 2015, <http://prontus.ivn.cl/cambio21/site/artic/20130828/pags/20130828192709.html>



Mural en memoria de Jécar Neghme.



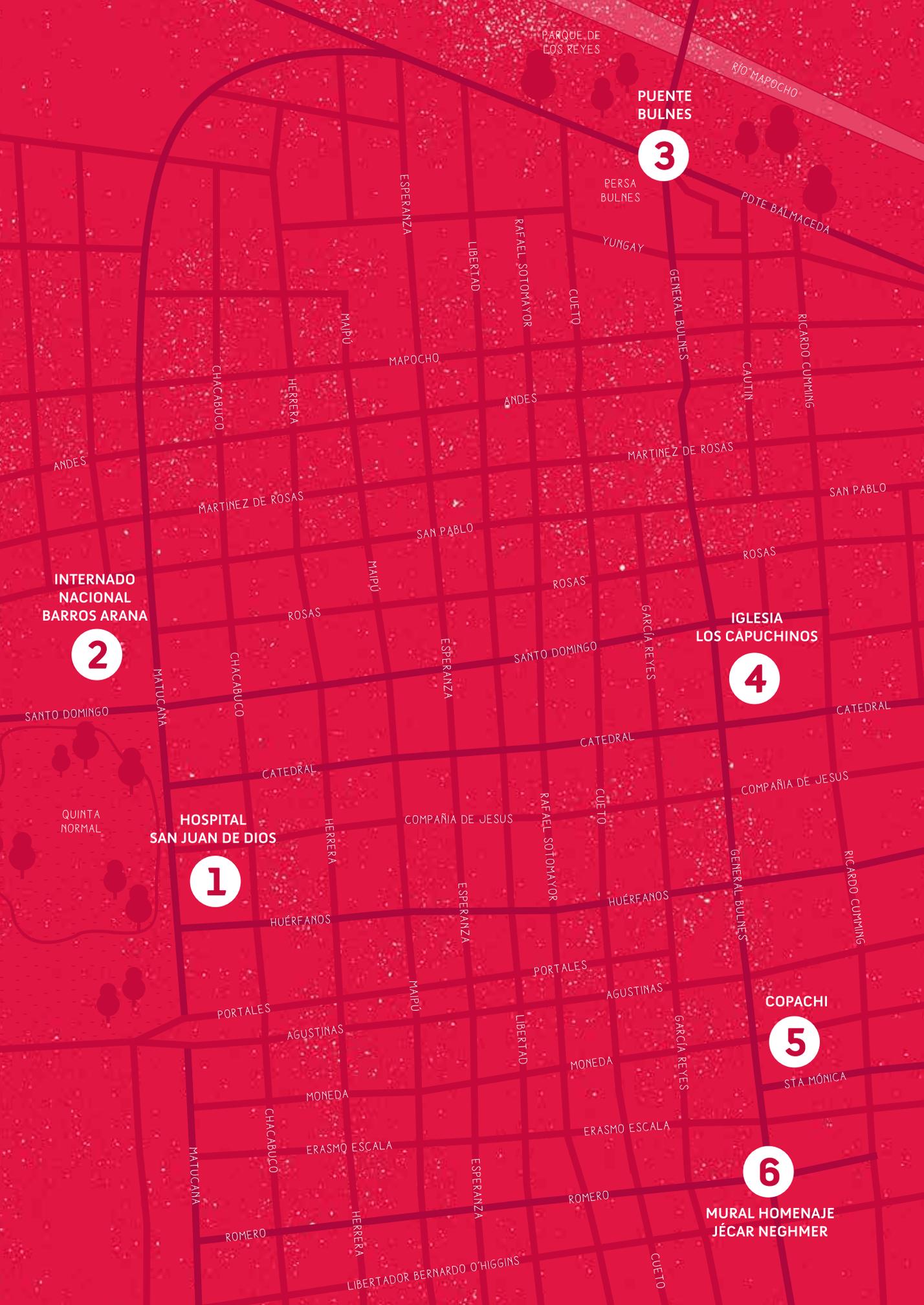
BIBLIOGRAFÍA

Texto

- Gobierno de Chile 1991, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, tomo II, reedición de 1996, Santiago.

Web

- El Mostrador 2005, 'Jécar Neghme, Dolores de Vida y Sueños Colectivos' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.elmostrador.cl/opinion/2005/09/04/jecar-neghme-dolores-de-vida-y-suenos-colectivos/>
- Archivo Chile 2006, 'Jécar Neghme, un nombre que fragmenta las memorias en dos, de un lado las sombras, del otro lado la luz' [página web], consultado: marzo 2015, http://www.archivochile.com/Cultura_Arte_Educacion/bianque/ab0047.pdf
- Cambio 21, 2013, 'Piden cambiar nombre de calle Bulnes por el de Mirista asesinado Jéchar Neghme' [página web], consultado: marzo 2015, <http://prontus.ivn.cl/cambio21/site/artic/20130828/pags/20130828192709.html>



PARQUE DE LOS REYES

RÍO MAPOCHO

3
PUENTE BULNES

PERSA BULNES

PDTE BALMACEDA

ESPERANZA

LIBERTAD

RAFAEL SOTOMAYOR

YUNGAY

GENERAL BULNES

RICARDO CUMMINGS

CUETO

MAPOCHO

MAIPO

CHACABUCO

HERRERA

ANDES

CAUTIN

ANDES

MARTINEZ DE ROSAS

MARTINEZ DE ROSAS

SAN PABLO

2
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA

2

ROSAS

SAN PABLO

ROSAS

ROSAS

CHACABUCO

MAIPO

ESPERANZA

SANTO DOMINGO

4
IGLESIA LOS CAPUCHINOS

4

GARCIA REYES

SANTO DOMINGO

MATUCANA

CATEDRAL

CATEDRAL

CATEDRAL

QUINTA NORMAL

1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

1

COMPAÑIA DE JESUS

RAFAEL SOTOMAYOR

COMPAÑIA DE JESUS

HERRERA

CATEDRAL

CUETO

HUÉRFANOS

ESPERANZA

HUÉRFANOS

GENERAL BULNES

RICARDO CUMMINGS

PORTALES

PORTALES

5
COPACHI

5

AGUSTINAS

MAIPO

LIBERTAD

MONEDA

AGUSTINAS

GARCIA REYES

STA MÓNICA

MONEDA

CHACABUCO

ERASMO ESCALA

ERASMO ESCALA

MATUCANA

ROMERO

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

ESPERANZA

ROMERO

6
MURAL HOMENAJE JÉCAR NEGHERM

6

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

CUETO

Capítulo II

Propuesta Educativa

A continuación, ponemos a disposición de docentes, monitores y familias la propuesta educativa que forma parte de *Sitios de Memoria Barrio Yungay*. Considera tres tipos de actividades que usted podrá realizar en la sala de clase, en terreno, o en ambas instancias.

Si bien no hay una edad mínima o límite, sugerimos que sean experimentadas por niños y jóvenes a partir de los 14 años de edad, u 8° básico.

El objetivo principal de esta cartilla es desarrollar en los participantes la capacidad de rescatar la memoria local mediante el uso de diferentes herramientas y fuentes de información, reflexionar acerca de la responsabilidad que como ciudadanos tenemos en la develación y conocimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura en nuestros espacios territoriales, y con ello posibilitar la creación de juicios propios acerca de estos hechos.

Cada una de estas experiencias educativas permite que los jóvenes se vinculen por sí mismos con distintos actos e hitos de memoria, permitiendo desde una perspectiva interdisciplinaria abordar los conceptos y temas que se ofrecen en los planes y programas educativos del Ministerio de Educación en formación ciudadana. De esta manera, se propicia que sectores de aprendizajes tales como Historia, Arte, Filosofía y otros puedan trabajar preferentemente en conjunto –ya que hay elementos comunes que lo permite- o bien, por separado según sean las necesidades de cada docente.

Las propuestas presentan, además, una sugerencia metodológica y ejemplos didácticos que podrá desarrollar por separado o juntas; se suma a esto, una selección de anexos que posibilitan profundizar en las temáticas y/o hitos a trabajar.

Destacamos el hecho que estas experiencias educativas no se reducen a la escuela como agente gestor, también es posible que grupos de educación no formal puedan trabajar en esta línea.

Agradecemos nos haga llegar sus sugerencias y resultados obtenidos a: educacion@museodelamemoria.cl

ACTIVIDAD 1

Construyendo memorias: El Barrio Yungay

A través de esta actividad los jóvenes se integran a la tarea de reconstruir las memorias a partir de su cotidianeidad. Esta propuesta busca mediar entre las memorias silenciosas de la ciudad y la significación que desarrollen a través de un activo trabajo de investigación. Es una invitación a rescatar lugares de memoria en la ciudad, recordando personas y hechos vividos allí.

Unir el pasado con experiencias personales y colectivas, es en sí mismo un acto de empoderamiento ciudadano, que desde la colectividad contribuye a la formación de un juicio propio y una interpretación de la historia reciente en los jóvenes.

Objetivos

- Desarrollar en los jóvenes la capacidad de rescatar la memoria colectiva en su entorno urbano y reconocer cómo los espacios geográficos pueden borrar o hacer visible las huellas del pasado en la dinámica de convivencia cotidiana en la ciudad.
- Desarrollar, a través del análisis de fuentes primarias y secundarias, su propia posición frente al rescate y construcción de la memoria colectiva.
- Reflexionar sobre su responsabilidad como ciudadanos aportando con ideas e iniciativas en el rescate de la memoria local.

Metodología

El punto de partida está dado por la experiencia personal de los estudiantes, su juicio ético sobre los hechos vividos en el

pasado reciente, y en la construcción colectiva de las memorias. El foco didáctico está puesto en la percepción, reflexión y análisis de los jóvenes a partir del trabajo personal.

Descripción

¿Por qué hacer memoria desde lo urbano?

Las calles y avenidas no son sólo parte de la ciudad, los edificios y casas no son exclusivamente habitáculos donde se refugian los grupos humanos; en ellas se forman historias, se crean lazos de afectos o compromisos contractuales. La vida de cada persona que habita o habitó alguna vez una ciudad o pueblo, constituye un elemento que le entrega identidad a ese sitio y también contribuye a la identidad del grupo humano al otorgarle un grado de pertenencia, de allí que hablemos de “mi domicilio”, “nuestro barrio”, etc.

Por esta razón es que hacer memoria a partir de las huellas urbanas que existen, o que han dejado de existir, es también evocar esas historias personales que al reunirse y compartirse pasan de ser experiencias personales e íntimas a transformarse en memoria colectiva, que no toma distancia del tiempo transcurrido, sino que evoca las sensaciones, olores y sonidos propios de esos recuerdos.

Los grupos humanos validan estas memorias en las ciudades y pueblos a través de hitos que se levantan, o que se destruyen. Les asignamos valor –económico y

patrimonial- a calles, plazas, monumentos y cualquier espacio que tenga una historia que comunique hechos ocurridos allí, de manera que dejan de ser espacios inanimados y se convierten en testigos de épocas pasadas que siempre querrán estar presentes para aquellos ciudadanos vigilantes de las memorias⁶⁹.

Secuencia didáctica

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Qué pasó aquí?

- Entrega de una fotografía histórica de un lugar de la ciudad o pueblo por grupo.
- A través de preguntas motivadoras, el monitor o docente incentiva a indagar e investigar por qué son importante los lugares escogidos.

ÓPTICA DEL PRESENTE

- A cada grupo se entrega un mapa donde se encuentra marcado el lugar de la fotografía y su entorno actual.
- Con los dos elementos: la foto histórica con el relato que la describe y el mapa de ubicación, los jóvenes organizados en grupos deben identificar y visitar el lugar y tomar una fotografía desde el mismo ángulo que la foto histórica presenta.
- Los grupos indagan: ¿Qué hay hoy en día en ese lugar?, ¿reconozco el espacio?, ¿cómo el paso del tiempo ha modificado ese espacio?, ¿quedarán huellas de lo sucedido allí?, ¿habrá alguna placa o identificación que indique su uso histórico?

ELABORACIÓN DE UN MONTAJE FOTOGRÁFICO

- Con ambas fotografías se elabora un montaje fotográfico pasado-presente que

permite presentar el trabajo de investigación ejecutado por el grupo.

PUESTA EN COMÚN

- Los jóvenes exponen la fotografía histórica y la actual, además de los hallazgos realizados en su investigación ante sus compañeros. Entregan una breve reseña de lo investigado sobre los vecinos, personas relacionadas al edificio antes y ahora, o bien, a través de la documentación que el profesor o ellos mismos hayan consultado.
- El monitor incentiva la comparación de los resultados y experiencias de los distintos grupos. Puede que algunos se topen con cambios graves en el lugar, otros encontrarán la casa en el mismo estado, o verán un memorial en el lugar histórico. Las distintas experiencias dan pie a un debate reflexivo sobre el rol de cada uno como ciudadano en la construcción de memorias. ¿Qué hacer con estos sitios?, ¿para qué necesitamos rescatar estas memorias?, ¿de qué manera soy parte de la construcción de memoria?

Materiales

Impresión fotográfica de imágenes históricas y las elaboradas por el grupo que está trabajando.

- Cámara fotográfica o celular con cámara para hacer las imágenes del presente.
- Pegamento, tijeras, papel blanco y otros para elaborar el montaje o collage u otra forma de montaje.
- Conexión a internet para revisar información, especialmente en www.cedoc-museodelamemoria.cl/interactivos/

⁶⁹ Magendzo, A Toledo, M I 2009, *Visita a un Lugar de Memoria*, Ed. LOM, Santiago. p. 8.

Ficha de actividad

Esta actividad te permitirá mirar tu barrio con otros ojos y conocer en tus espacios cotidianos historias de personas o lugares que seguramente no son familiares para ti. ¿Sabes qué pasó en tu barrio en los años de la dictadura en Chile?, ¿qué historias se esconden detrás de los edificios antiguos de tu entorno?, ¿quieres saber más de alguna placa de memoria en tu entorno cotidiano?

Te invitamos a descubrir las huellas que existen en tu barrio en cuatro pasos:

1 PRESENTAR FOTOGRAFÍA HISTÓRICA

Comité para la Paz (COPACHI)

Investiga acerca de esta fotografía. El entorno te puede dar pistas para indagar de qué se trata.



**¿Reconoces el lugar?,
¿logras descifrar el año en
que fue tomada?, ¿cuándo
habrá sido construida la
casa?, ¿quién vivió en
ella?, ¿para qué fue usada
antes?, ¿Por qué podría ser
significativo este lugar?**



Fotografía Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad.

2 ÓPTICA DEL PRESENTE

Revisa el mapa que indica las coordenadas donde encontrarás el lugar que muestra la fotografía en tu barrio. Diríjanse con el grupo a este lugar para tomar una fotografía desde el mismo ángulo que muestra la fotografía original. Para recolectar más información sobre la historia y el nuevo uso de este espacio, aprovecha de preguntar a la gente que encuentres en el entorno, algunas de estas preguntas te pueden servir:



Averigua si este sitio tiene alguna categoría patrimonial, si fue declarado zona típica, u objeto patrimonial en riesgo.

¿Qué uso se le da actualmente a este espacio?, ¿cómo el paso del tiempo habrá transformado el lugar y su entorno?, ¿qué huellas de la historia quedaron?



La dirección Santa Mónica 2338 está ubicada en la comuna de Santiago, paralela a las calles Erasmo Escala y Agustinas y en perpendicular a General Bulnes y Ricardo Cumming.

3 ELABORAR UN MONTAJE FOTOGRÁFICO

Pon a fluir tu creatividad: junta la foto antigua y la nueva en un montaje o collage que presente una relación entre el pasado y el presente.

4 PUESTA EN COMÚN

Te invitamos a compartir tus hallazgos y tu collage con tus compañeros. Coméntales qué descubriste cuando fuiste hasta el lugar, qué te comentó la gente, qué descubriste tú en tus investigaciones. Puedes comenzar contándoles sobre el lugar histórico y cómo ha cambiado, qué cosas nuevas encontraste, relevar la importancia que tiene. También pon atención en la presentación de tus compañeros.

¿Con qué cambios se encontraron ellos en los lugares que visitaron?, ¿qué tienen en común sus experiencias con la tuya?, ¿cómo están relacionadas?

Anexo

Casi un mes después del golpe de Estado del 11 de septiembre, el Cardenal Raúl Silva Henríquez creó el Comité de Cooperación para la Paz⁷⁰. Estuvo integrado por las iglesias Católica, Evangélica, Luterana, Evangélica Metodista, Ortodoxa, la Iglesia Pentecostal y la Comunidad Hebrea de Chile. El objetivo de este Comité fue “*atender a los chilenos, que a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal*”. Se agregaba que “*dicha Comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual*”⁷¹.

Este comité fue la única institución que funcionó durante este primer periodo de la dictadura. Su trabajo fue respondiendo a las urgentes necesidades de quienes iban llegando: cuidar la vida de quienes eran perseguidos, lograr la libertad de quienes estaban detenidos, asistir a las personas que se iban quedando sin trabajo. En el acta de fundación del COPACHI se mencionaban 3 objetivos: dar ayuda material a las personas afectadas por la situación del momento, proveer ayuda legal, y recopilar información de situaciones que dañen la dignidad de las personas⁷². El comité se organizó en un directorio compuesto por representantes de instituciones religiosas. La ejecución diaria de las tareas del COPACHI estaba a cargo de un secretario ejecutivo que era católico. De él dependían un Departamento de Administración General y Finanzas, otro de Estudios e Informaciones. Los programas fueron organizados en áreas: Asistencial, Desarrollo de Proyectos y Área de Coordinación con Provincias⁷³. Se crearon los Departamentos Jurídico, Laboral, de Asistencia Económica y Salud⁷⁴, Campesino, Universitario, de Reubicación y Departamento de Zonas⁷⁵. El Área de Desarrollo de Proyectos, a través del Consejo de Solidaridad y Desarrollo (CONSODE) se abocó a crear talleres para generar empleo a dirigentes sociales y sindicales despedidos por motivos políticos⁷⁶.

*“El crecimiento de este organismo fue impresionante. De menos de 10 empleados en noviembre de 1973 se pasó a más de 100 a mediados de 1974 en Santiago solamente. Hacia mediados del año siguiente el COPACHI tenía representantes en más de 20 ciudades en Chile”*⁷⁷.

Rápidamente el Comité tuvo que ir organizándose para poder acoger la inmensa demanda de ayuda legal, humanitaria, de salud, entre otras. Las relaciones con los militares fueron distantes y tensas pues estos últimos acusaban al Comité para la Paz de desprestigiar al régimen. Hechos puntuales como el asilo a miristas cuya vida corría peligro aumentaba la tensión en las relaciones entre gobierno e iglesia. En 1974 se publica el llamado “Informe Scherer”⁷⁸, otro episodio que aumentó tales tensiones. El periodista mexicano Julio Scherer publicó en el diario Excelsior de México el 15 de mayo de 1974, un documento interno del Comité para la Paz que narraba la situación de derechos humanos en Chile. Esta publicación causó complicaciones al Comité para la Paz, cuya estrategia de acción era mantener los menos conflictos posibles con el gobierno. Éste y algunos medios de comunicación chilenos, como La Segunda y El Mercurio, criticaron la información. La Segunda titulaba “Calumniadores contra

70 Arzobispado de Santiago 1973, Decreto Arzobispal número 183-73.

71 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* Tomo 1. pp. 444.

72 Fruhling, H 1991, *Derechos Humanos Democracia. La Contribución de las Organizaciones No Gubernamentales*, IIDH, Santiago, pp. 36-37.

73 *Ibid.*, pp. 37.

74 Este se menciona en Fruhling 1991, *Op. Cit.*, quien no señala el Departamento Universitario, ni de reubicación ni de zonas, que sí se consigna en el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

75 Vicaría de la Solidaridad (s.f), consultado: marzo 2015, www.archivovicaria.cl.

76 Fruhling, H 1991, *Op. Cit.*, pp. 37.

77 *Ibidem.*

78 Ahumada, E (Et. Al.) 1989, *Op. Cit.* Pp. 39-63.

Chile”⁷⁹. Este informe no sólo generó tensión, sino también permitió conocer la realidad de lo que sucedía en Chile.

Las represalias fueron también contra los miembros del Comité. En septiembre de 1975 la dictadura le revocó el permiso de residencia al Obispo luterano Helmut Frenz quien era co-presidente del COPACHI. Otros miembros fueron arrestados y fue expulsado de Chile el Jefe del Departamento Legal, el abogado José Zalaquett. Con el tiempo la presencia de las otras iglesias en el comité se fue debilitando. Entre otras razones, porque la Iglesia Católica era la única considerada como una institución de derecho público, por lo que las otras eran más débiles en términos legales ⁸⁰.

En una carta enviada el 11 de noviembre de 1975, el general Pinochet le solicita al Cardenal Silva Henríquez que cierre el Comité para la Paz argumentando que éste “*era un medio del cual les valen los marxistas leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana...*”⁸¹. El 14 de noviembre el arzobispo Silva Henríquez acogía la petición de Pinochet señalando que esta medida probablemente provocaría más daños que los que se querían impedir. El comité fue disuelto el 31 de diciembre de 1975. En casi dos años de funcionamiento atendió a más de 38 mil personas que buscaron ayuda en sus oficinas ⁸².

Posterior a esto la casa continuó como parte de los inmuebles que la Iglesia Católica tiene en ese sector; a pesar de la importancia que tuvo el COPACHI como organismo de derechos humanos, en las inmediaciones a la casa no existe ninguna placa o acto de memoria que permita dar cuenta de lo que allí ocurrió.

79 Ibid, p. 39.

80 Vicaría de la Solidaridad (s.f), *Op. Cit.*

81 Gobierno de Chile 1991, *Op. Cit.* Tomo II, p. 608.

82 Comité Pro Paz 1974, *Ambiente en Torno a la Disolución del Comité de Cooperación para la Paz en Chile*. Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Santiago.

ACTIVIDAD 2

Testimonios de la memoria

Esta propuesta didáctica tiene por finalidad facilitar el análisis y reflexión de distintos casos de violaciones a los derechos humanos a través de documentación testimonial. La construcción de la memoria es en sí misma un terreno complejo de abordar con jóvenes, puesto que los enfrenta a un pasado que es ajeno, lleno de silencios, de baches que se deben soslayar para no convertir los hechos en relatos lineales, descarnados de emociones o percepciones propias de la historia.

Una de las herramientas utilizadas para sensibilizar a los jóvenes, en cuanto a esta construcción de memoria, es el uso de los testimonios. A través de éstos la historia oral permite aproximarse a las emociones y la subjetividad de los testigos. Durante la segunda mitad del siglo XX y después del Holocausto, la historia oral adquirió gran importancia pero también, en la elaboración de las distintas memorias. Su aporte es indiscutible porque permite empatizar con las víctimas; sin embargo; también reviste ciertos riesgos puesto que las mismas subjetividades pueden provocar, en quien escucha o lee, una sobre exposición emocional que resta objetividad a la construcción de la historia y/o experiencia de memoria. Generalmente la metodología relacionada a la historia oral acompaña al relato con imágenes, pinturas, fotografías, canciones y objetos para construir un relato coherente, pero éstos sólo muestran una parte del todo, son un girón de re-

cuerdos que permiten construir historia, de allí que el testimonio y la historia oral sean una excelente fuente –no exclusiva– de la memoria y un soporte de la historia.

En esta experiencia didáctica ponemos a disposición de docentes y monitores una metodología que podrá complementar de acuerdo a los sectores de aprendizajes en los que se utilicen y/o de acuerdo a los requerimientos específicos que cada grupo tenga.

Objetivos

- Valorar el uso de la historia oral como fuente histórica y herramienta de conocimiento.
- Conocer la importancia del uso de los testimonios en la construcción de la memoria colectiva.
- Reconocer violaciones a los derechos humanos y su dimensión emocional para los familiares.
- Identificar los actores en las violaciones y la defensa de los derechos humanos y crear herramientas para su defensa.
- Desarrollar en los jóvenes la capacidad de debatir y reflexionar acerca de distintos casos de violaciones a los derechos humanos a través del conocimiento de fuentes testimoniales.
- Reflexionar sobre su responsabilidad como ciudadano en el respeto a los derechos humanos.

Metodología

En este caso, el punto de partida sigue siendo la experiencia personal de los estudiantes, su perspectiva ética sobre los hechos y la construcción colectiva de las memorias. El foco didáctico se dirige al análisis de fuentes primarias y la capacidad del alumno para reconocer violaciones a los derechos humanos y las dinámicas y contextos que permiten que esto ocurra. Posteriormente al análisis crítico de la fuente, los jóvenes hacen un ejercicio creativo consistente en redactar un final alternativo a la situación presentada en el documento histórico, iniciando su relato en el punto que ellos identifican como posibilidad para que se respeten los derechos humanos.

Para el análisis crítico de la fuente oral es importante que los estudiantes tengan en consideración algunas especificidades respecto al material con el que trabajarán. Al ser documentos provenientes del ámbito privado, es decir, no oficial, deberán considerar quién realizó la entrevista, en qué situación se desarrolló, para qué fue utilizada primeramente. Se debe tomar en cuenta también el contexto en que se escribe, en términos históricos y personales del entrevistado. Luego, la información deberá ser cotejada con otras fuentes, las cuales se encuentran en la investigación principal de esta publicación.

Actividad

La actividad cuenta con tres momentos de trabajo:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS DOCUMENTOS

El profesor introduce la actividad indicando la metodología de trabajo y especificando los alcances que ésta tendrá. Para introducir el contexto histórico del golpe de Estado puede usar las fotografías que se encuentran en el anexo correspondiente a este apartado:

- Explicación histórica del periodo (septiembre de 1973).
- Vida cotidiana expresada a través de documentos.
- Uso del testimonio como fuente de la historia.
- Importancia de la memoria en la reconstrucción de un periodo histórico.

El profesor también hace entrega de la Ficha de actividad y de los materiales 1 y 2 que contienen el testimonio de un testigo de la detención de Joan Alsina y el testimonio de Franz Bagus, hijo de un ex funcionario del Hospital San Juan de Dios que vivió la detención de su padre. Los alumnos leen los documentos, y el docente incentiva un diálogo sobre el análisis de la fuente.

Materiales

Para desarrollar esta actividad, usted debe contemplar los siguientes materiales:

- Anexo fotográfico para el contexto histórico.
- Ficha de actividad y materiales 1 y 2 con los testimonios.
- Sobres con glosarios.
- Papel y lápiz para escribir el relato finalizado.
- Insumos para la dramatización del final alternativo.
- Investigación histórica de la publicación *Sitios de Memoria Barrio Yungay* para mayor información del monitor.

En cuanto al contenido: ¿Quién fue José Bagus?, ¿quién fue Joan Alsina?, ¿por qué fue detenido?, ¿hubo otros detenidos junto a él?, ¿qué hacían en el hospital ese día?, ¿qué derecho humano fue violado en esta situación?, ¿cuál era el ambiente que se vivía en los primeros días posteriores al golpe de Estado de 1973?, ¿qué caracteriza este periodo histórico que denominamos dictadura en relación a los derechos humanos? En cuanto a la fuente misma: ¿Cuándo se tomó la entrevista?, ¿quién fue el entrevistador y quién el entrevistado?, ¿en qué situación y con qué propósito se realizó la entrevista?

ELABORACIÓN GRUPAL DE UNA PROPUESTA DRAMATIZADA DEL FINAL ALTERNATIVO DE LA HISTORIA

El profesor dispone al curso en grupos de cuatro a cinco estudiantes. Vistos los documentos introductorios, leído los testimonios, cada grupo debate y conversa acerca del momento de la historia contada en el testimonio donde todavía fue posible un final que respeta a los derechos humanos. A partir de este punto inventan en conjunto un final alternativo que respete los derechos humanos en juego en la situación. El grupo desarrolla una presentación dramatizada de este final alternativo.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DEBATE

En un plenario los grupos realizan la puesta en escena de su final alternativo. Al terminar la presentación el docente modera un diálogo sobre los finales alternativos presentados. Resulta interesante poner atención en si todos los grupos identificaron el

mismo punto clave para cambiar el destino de la historia. Para analizar quién es responsable según el juicio de los alumnos para respetar los derechos humanos, el diálogo se puede fijar en la pregunta ¿de cuál actor depende el giro de la historia?, ¿cómo ponen en escena a los distintos roles y porqué el grupo decidió presentar a los actores de tal manera?

Nota al docente: para pensar y analizar

¿Qué pensamos hoy, después de 40 años, de estos hechos ocurridos en Chile?, ¿tienen relación con nuestra vida cotidiana?, ¿qué rol juega la historia presentada en relación al hospital?, ¿qué responsabilidad tienen las instituciones y cada persona en la defensa de los derechos humanos?

Es importante considerar que la actividad debe permitir un debate donde los estudiantes puedan dar sus opiniones, exponer sus puntos de vista, sin que esto lleve a un consenso necesariamente; es esencial destacar que aun cuando existen distintas visiones, éstas pueden ser manifestadas libremente. Esta garantía que tenemos hoy sólo es posible en un Estado que respeta la libertad de expresión y de opinión.

Para cerrar esta actividad se sugiere que el docente recoja las impresiones del debate final y de las presentaciones dramatizadas, y trace con ellas una lista que revele que cada uno de los grupos hizo o quiso plasmar en su investigación sus propias impresiones, y que, por otra parte, el mismo documento al ser un texto de memoria está cargado también de subjetividades.

Ficha de actividad

Muchas veces habrás escuchado historias que los mayores cuentan o escriben, muchas de ellas pertenecen a sus propias experiencias, otras tienen que ver con recordar hechos de la historia que son significativos; en ambos casos se está construyendo memoria. Cada una de estas historias está cargada de emociones, de sensaciones que sólo las experimentan quienes viven o son testigos de los hechos, todos estos elementos enriquecen el recuerdo de hechos que no siempre son felices. Cuando se narran las historias, cuando se escriben, se conoce como *historia oral* y el relato se llama *testimonio*. Esta es una de las formas en las que se escribe la historia en la actualidad; los historiadores ya no escriben a partir de documentos oficiales exclusivamente, para hacer investigaciones también se sirven de estos relatos y testimonios. Hemos aprendido que si bien los testimonios son muy importantes, éstos deben ser comparados, sumados y acompañados por otros documentos u objetos.

Tu monitor te hará entrega de un documento-testimonio, una serie de imágenes y otros documentos que te ayudarán a comprender el contexto en el que se desenvuelve el relato.



1 Observa las fotografías, lee los testimonios y los documentos anexos...

...te vas a dar cuenta que fueron realizados en un momento muy particular de la historia reciente. Luego, conversa con tus compañeros/as de curso y compartan sus opiniones, hagan memoria de lo que sus padres, amigos, abuelos u otras personas les han contado acerca de lo que ocurría en Chile durante los años de la dictadura militar de 1973 a 1990. Incluyan también en sus reflexiones a la persona de la que se habla en el testimonio y por qué está relacionada con la dictadura.

2 Piensen en conjunto en qué momento de la situación relatada en el testimonio algo se podría haber cambiado...

...para que los derechos humanos hubiesen sido respetados. Los invitamos a crear un final alternativo al testimonio, que respete los derechos humanos y desarrollar una presentación dramatizada de este final. A continuación, ustedes expondrán sus presentaciones a sus compañeros y podrán debatir sobre las razones por las que llegaron a esos finales.



Material 1

TESTIMONIO DE LA DETENCIÓN DE JOAN ALSINA⁸³. EL GETSEMANÍ DE JUAN

“El 17 pasa por la Vicaría Oeste y deja dicho a la Srta. Gaby, secretaria de la Zona Oeste: ‘Vuelvo al Hospital. Si me detienen, quiero que la Iglesia no haga nada por mí porque quiero correr la misma suerte de los trabajadores’. Juan vuelve al hospital llevando consigo el Viático para dar la Comunión a los enfermos.

El 18 por la noche, regresa a la parroquia de San Bernardo y comunica que la cosa está muy difícil, que lo han amenazado de muerte, que se han llevado a varios compañeros y que lo buscan a él por su nombre y apellido. Ellos le aconsejan que se refugie en la Embajada de España, pero él no acepta y les dice que regresará al día siguiente a su puesto de trabajo, pase lo que pase.

El 19 como a la una de la tarde, Juan llega al hospital, se incorpora a su trabajo y al poco rato llega un piquete de soldados preguntando por él. Es detenido en presencia de sus compañeros y de un culatazo lo botan al suelo y lo dejan sin sentido. Algo recuperado del culatazo, Juan es conducido a la plazoleta del hospital donde un soldado lo custodia mientras otro hace nuevas detenciones. Y como a las 3 de la tarde, junto con otros detenidos, es trasladado en un jeep del Ejército al Internado Barros Arana que sirve como lugar de reclusión. Allí es visitado por el sacerdote jesuita P. Juan Esteban Rodríguez.

A las 9 de la noche de ese día 19 de septiembre, el capitán Mario Caravés, le dice a Juan que se prepare porque lo van a matar. Esto lo atestigua Nelson Bañados quien lo custodiaba. Llegan al puente Bulnes y Juan es fusilado.

Del 19 al 28 de septiembre los compañeros de Juan lo buscamos angustiados, pero no podemos encontrarlo. Fueron días de mucho nerviosismo y de tensa espera. Se golpearon infinidad de puertas para ver si Juan aparecía, pero todo fue en vano.

El 28 de septiembre sonó el teléfono de la Parroquia de San Bernardo. Era el Cónsul de España que, con voz entrecortada, nos comunicó que el cuerpo del ciudadano español P. Juan Alsina estaba en la morgue de Santiago y que fuéramos a retirarlo. Y por toda referencia se nos dijo que tenía el N° 36. Mons. Ortúzar, Párroco de San Bernardo y el P. Juan Vila realizaron esta dramática labor y en una camioneta del Hogar de Cristo trajeron su cuerpo acribillado, envuelto en una sábana, hasta la Parroquia de San Bernardo.

La noticia corrió como relámpago. Yo era párroco de Mallarauco y nunca olvidaré aquella llamada en la que el P. Juan Vila me comunicó la muerte de Juan Alsina.

El 29 de septiembre, a las 4 de la tarde, fue el entierro. Presidió la Misa Mons. Pablo Laurin, Vicario Episcopal de Juan, y Mons. Fernando Ariztía, Vicario de la Zona Oeste, donde Juan trabajaba. La homilía de Mons. Laurin fue muy breve y concisa, y es un testimonio maravilloso sobre la entrega de Juan. Después de una misa concelebrada en la Parroquia de San Bernardo a la que, a pesar de las circunstancias, asistieron unos 30 sacerdotes, se le dio cristiana sepultura en el Cementerio Parroquial de San Bernardo.

83 Jordá, M 2001,
Op. Cit. p. 12.

Posteriormente, Mons. Ignacio Ortúzar mandó esculpir sobre la lápida de su nicho la frase del Evangelio que él había copiado en su testamento: 'Si el grano de trigo no muere, no da fruto, pero si muere, da mucho fruto'.

Al volver del cementerio decidimos entrar a la pieza de Juan que permanecía cerrada. Y allí encontramos, con gran sorpresa, su último escrito que nos conmovió profundamente, su Testimonio Espiritual. Lo leímos y nos dimos cuenta de inmediato que aquello no era una carta de despedida ni un testamento propiamente tal, sino unas reflexiones sobre los momentos que Juan vivía y lo que sentía horas antes de ser fusilado, también nos percatamos que él había presentado con toda exactitud lo que iba a suceder. Lo traducimos, sacamos fotocopias y comenzamos a repartirlo entre todos nosotros (los originales se enviaron a la familia). Aquella misma noche, antes de separarnos, los trece sacerdotes catalanes escribimos una carta colectiva a los padres de Juan, dándoles el pésame y diciéndoles de distintas maneras que todos creíamos que Juan era un verdadero Mártir de Jesucristo”.

Material 2

ENTREVISTA A FRANZ BAGUS, TECNÓLOGO MÉDICO (JULIO, 2012⁸⁴)

“El día 11 de septiembre nosotros estábamos en el colegio, estudiaba en la Escuela 37 que quedaba en José Joaquín Pérez. Además pertenecíamos a un centro abierto que era parte de la Ciudad del Niño en ese tiempo, entonces después de la escuela nos íbamos ahí a ese lugar para almorzar, tomábamos once y después nos íbamos a la casa. Recuerdo que ese día nos llama la directora del centro y nos dice que mi padre nos viene a buscar del hospital, nos viene a buscar en ambulancia, y acá nos explican que teníamos que irnos. No había como irse, no teníamos auto ni nada y resulta que un doctor de acá se compromete a dejarnos a la casa. En ese tiempo recuerdo que no dejaban a mi madre ni a mi padre salir del hospital y mi madre dijo: 'Lo siento yo me tengo que ir con ellos', ella se fue no más y nos fuimos a la casa. Mi padre se quedó acá el día 11 porque no lo dejaron salir, se quedó acá trabajando.

Pasó el 11, el 12, el 13 y nosotros nos quedamos en la casa no más, porque en ese tiempo no íbamos a la escuela y recuerdo que en ese instante, en un momento determinado, había mucho comentario afuera de mi casa, estaban todos preocupados, se quemaron unos libros en la población. Específicamente el día 17 de septiembre mi madre vino a ver si podía reintegrarse a trabajar y la dejaron trabajando de nuevo. Ese día 17 de septiembre yo me vine para acá [al hospital]. Recuerdo que ese día yo me fui con mi padre al 7º piso y cuando yo estaba ahí con él, yo ví a los militares en el 7º piso, me dice que me vaya con mi madre, yo no quise irme. Él nunca se enojaba pero me dijo 'Te estoy ordenando, anda con tu madre'. Me acuerdo que me di media vuelta, me vine y creo que a alguien le comentó: 'Sí, no quiero que vea a todos estos militares acá'.

⁸⁴ Este texto fue extraído de una entrevista realizada al hijo de un ex funcionario del Hospital San Juan de Dios, por el equipo de trabajo de esta investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en julio de 2012.

Me fui abajo, donde trabajaba mi madre en el casino, en el subterráneo. Me vine ese día, estuve con mi madre y recuerdo que en un momento determinado siento –no sé cuánto tiempo pasaría– que todas las personas, el personal de ahí se acercan a mí y me dan muchas atenciones, me ofrecían dulces, me llamaban, me hacían cariño y yo no sabía que pasaba... pero sabía que algo raro pasaba.

–¿Y usted qué edad tenía ahí?

–Doce, doce años.

Recuerdo eso y de repente yo escucho unos gritos porque estaba justo en el subterráneo, entonces yo me salgo de ahí, de toda esa gente que estaba como acosándome casi, y algo raro. Entonces traté de ver qué pasaba, salí y escuché unos gritos... Era mi madre que la traían de afuera en camilla con un ataque de histeria; ahí me toman de nuevo me llevan las personas y de ahí bueno, me tuvieron toda la tarde tratando de convencerme que mi madre estaba bien, que aquí, que allá. Estuvo toda la tarde así, hasta que vino una tía que nos vino a buscar y estuvo con nosotros, ahí yo me entero que a mi padre se lo habían llevado ese día. El ataque de histeria era porque mi madre había salido detrás de él pero se lo habían llevado. Por lo que yo reconstituyo ahora, es justamente cuando él me bajó y me dijo que me viniera donde mi madre.

–¿Cómo fue la detención?

Él estaba barriendo, hacía el aseo, le dice el militar que lo acompañe, él tranquilamente bajó y lo acompañó. Lo suben a una micro que estaba parada en Matucana con Huérfanos. También ese día, al guardia del hospital, también se lo llevaron. Él si se puso a alegar, dijo que no tenían porqué llevarse lo, que él estaba trabajando. Le dieron con la bayoneta, le hirieron el hombro y también se lo llevaron. Ese día tomaron como a cinco personas, los suben a la micro y bueno... eso es lo que supimos, después no supimos nada más. Esos fueron los acontecimientos de ese día, de ahí en adelante, no supimos más de él obviamente”.

Anexo

En general los historiadores describen la época de la Unidad Popular como una caracterizada por la constante y creciente polarización y crisis política⁸⁵. Esta situación era la culminación de un proceso político y social vivido por Chile en las décadas anteriores caracterizado por profundas desigualdades sociales, por la existencia de diferentes proyectos de sociedad –unos de transformación con mayor o menor intensidad, otros de reacción– y un sistema político institucional que no proveía de espacios para la solución de estas divergencias. Ya la elección de Salvador Allende en 1970, se había logrado bajo ciertas condiciones negociadas con el Congreso. Diversos actores, tanto en Chile como en el extranjero, sumaron energías para criticar el gobierno de Allende, quien, por otro lado, contaba con un importante apoyo popular, aunque insuficiente para imponer su proyecto político sólo con los votos. La propia coalición de gobierno y su conducción añadían otro foco de conflicto al que había que poner atención. El valor de la democracia se desdibujó. La posibilidad de intervención militar existía. El espiral de los extremos se instauró. El golpe de Estado y el establecimiento del gobierno militar se entienden, entonces, no como una irrupción espontánea, sino como la culminación de una opción que buscó desde sus inicios terminar con el proyecto de la UP. Es el fin de un proyecto no por la derrota en las urnas, sino por la imposición de la fuerza y la violencia entre los chilenos. En cierta forma la dictadura se instaura como una contra revolución.

El martes 11 de septiembre de 1973 es un hito en la historia de nuestro país y al mismo tiempo un momento en que la vida de miles de chilenos cambió para siempre. Ese día, desde el primer momento y de una manera brutal, el país se va enterando del golpe, del asalto a La Moneda, de la muerte del Presidente Allende... Se empiezan a ver los camiones militares en las calles, en Santiago, en las ciudades de Chile. Los militares allanan las poblaciones, las industrias. Se conmina al presidente Allende a abandonar La Moneda. No lo hace y se suicida. Empieza la persecución a la Unidad Popular⁸⁶.

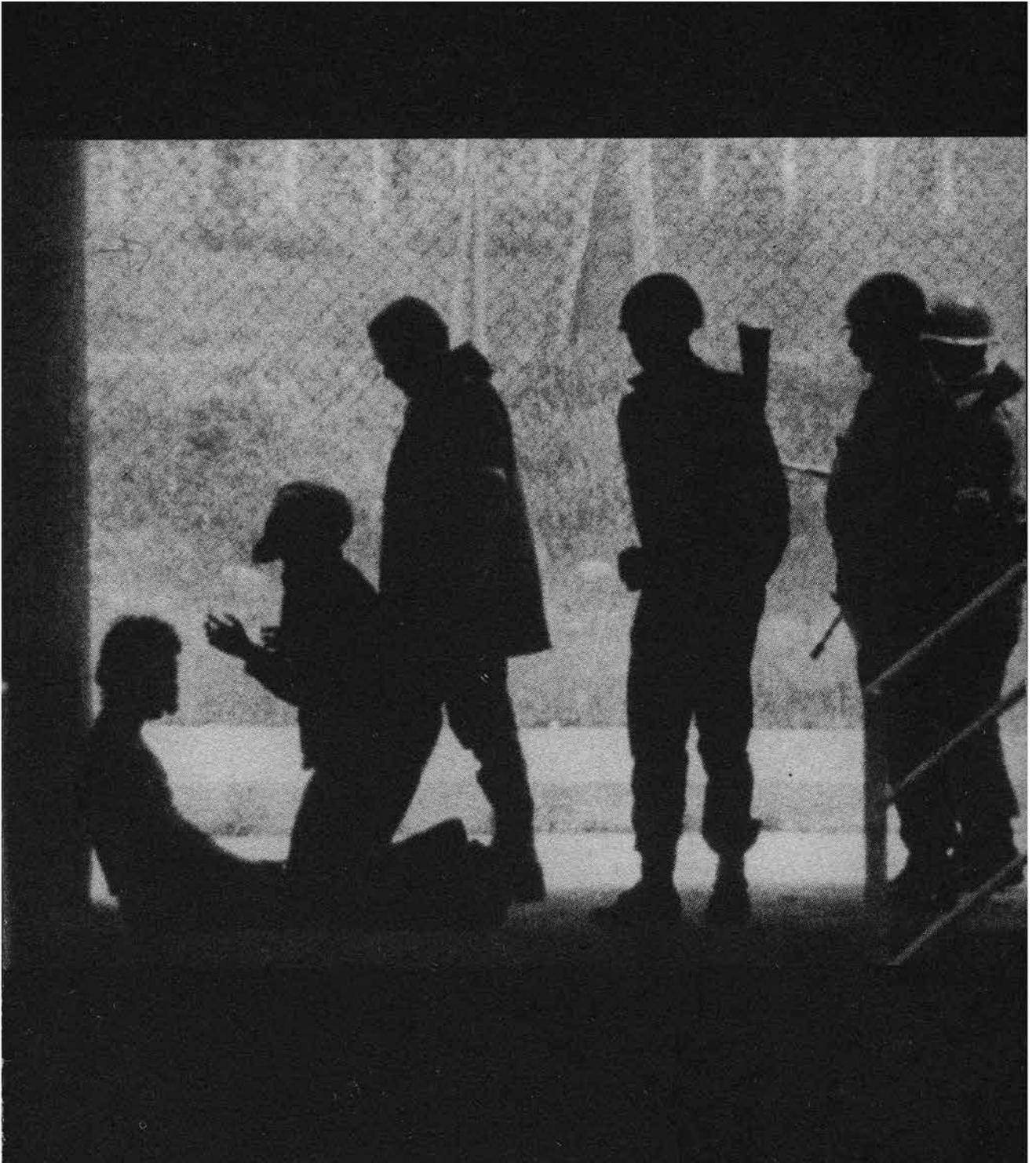
85 Collier, S y Sater, W 2004, *A History of Chile, 1808 – 2002*. Segunda edición, Cambridge University Press, New York, p. 453.

86 Se sabía que Allende tenía previsto por esos días convocar a un plebiscito como una vía de darle solución a la crisis que atravesaba Chile. Este texto se encuentra en el Relato del Museo de la Memoria y los DD.HH elaborado por Mireya Dávila.

Anexo Fotográfico

FOTOGRAFÍA DOMINGO POLITI

Santiago, septiembre 1973. Fotografía incluida en el libro "Operación silencio" de Haynowski & Scheumann (Berlín, 1974). No existen negativos ni copias.







FOTOGRAFÍAS FONDO LA NACIÓN

A la izquierda: La Moneda en llamas,
Santiago, septiembre 1973.

A la derecha: Militares descansando,
Santiago, septiembre 1973.



FOTOGRAFÍAS DOMINGO POLITI

A la izquierda: [Operativo Militar]
Santiago, 1973.

A la derecha: Quema de libros, Santiago,
septiembre 1973.

Fotografías incluidas en el libro
"Operación silencio" de Haynowski &
Scheumann (Berlín, 1974). No existen
negativos ni copias.



Glosario

Golpe de Estado: Es la acción de apoderarse violenta e ilegalmente del gobierno de un país, por parte de alguno de los poderes del mismo. Por ejemplo, el ejército⁸⁷. En el caso de Chile, las Fuerzas Armadas y Carabineros tomaron el control del país el 11 de septiembre de 1973, derrocando la institucionalidad representada por el Presidente de la República Salvador Allende, quien gobernaba el país desde el marzo de 1970.

Vicaría Oeste: La Vicaría Oeste pertenece al Arzobispado de Santiago y fue creada a finales de la década de los '70. Es una institución dependiente de la Iglesia Católica que tiene por finalidad preocuparse de una comunidad acotada. Su misión fundamental está relacionada con aspectos administrativos y evangelizadores. En el caso de Chile, la Vicaría se constituyó en un espacio de defensa de los derechos humanos, apoyando a los familiares y a las víctimas en temas jurídicos, educativos y espirituales.

Portaviáticos: Para llevar la Comunión a los enfermos se usa la píxide, el Portaviático. El sacerdote la coloca en una bolsa de seda con un cordón que se cuelga del cuello⁸⁸.

Breviario: Es un libro de la liturgia religiosa católica que recoge el conjunto

abreviado de las obligaciones públicas religiosas del Clero a lo largo del año, más allá de la Misa, y que usualmente se contenía en un conjunto de obras mayores que constituían los denominados *Libros de Horas* para cada periodo del año⁸⁹.

Unidad Popular (UP): Fue una coalición electoral de partidos políticos de izquierda, que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende el 4 de septiembre de 1969. Su gobierno se definió como una vía pacífica al socialismo y se implementaron una serie de medidas económicas y políticas con esta finalidad. Entre ellas, la nacionalización de los recursos naturales, la consolidación de la Reforma Agraria, medidas educativas y de salud.

Bandos Militares: Son disposiciones militares que rigen al aparato castrense en tiempos de paz y de guerra, para ciertas plazas militares. No tienen, necesariamente, carácter nacional. En tiempos de conflicto interno o externo, los bandos dictados también afectan a la población civil. En el caso de Chile, después del golpe de Estado se transformaron en la acción legislativa de la Junta Militar que regía al país.

Monseñor (Mons): Alta autoridad de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

87 Moliner, M 1997, *Diccionario de uso Español*, Editorial Gredos S.A, Madrid.

88 Con el Papa (s.f), 'Vasos sagrados, objetos litúrgicos, ornamentos' [página web], consultado: marzo 2015, <http://www.conelpapa.com/misa/2misa.htm>

89 Wikipedia (s.f), 'Breviario' [página web], consultado: marzo 2015, <http://es.wikipedia.org/wiki/Breviario>

ACTIVIDAD 3

Visita Guiada

En el Barrio Yungay hemos definido seis hitos referidos a los derechos humanos. Para realizar una visita guiada por estos lugares, debe considerar a lo menos tres horas puesto que están distantes unos de otros.

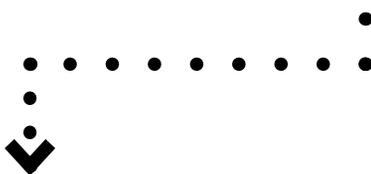
Comparta con sus estudiantes o grupo de visitantes las siguientes preguntas. Es importante que cada uno de los asistentes pueda dar su opinión, aun cuando no conozca nada de la historia del barrio. Considere para esta visita ir en bicicleta u otra forma de transporte.

A continuación, escoja entre las posibilidades de visitas guiadas:

- Hospital San Juan de Dios / Instituto Nacional Barros Arana / Puente Bulnes
- Hospital San Juan de Dios / Instituto Nacional Barros Arana / Puente Bulnes / Iglesia Los Capuchinos / Comité para la Paz / Muro Jécar Neghme.

•
•
•
• • • • ➔

¿Sabes qué importancia tiene el Barrio Yungay en Santiago?



¿Qué edificios o lugares significativos conoces del Barrio Yungay?



¿Conoces alguna historia de violación a los derechos humanos que se relacione con este espacio territorial?



Ficha de actividad

Los tres lugares escogidos tienen una historia que los vincula, que los relaciona con historias de personas que pasaron por ellos.

VISITA GUIADA CORTA

- ¿Se imaginan cómo y por qué están unidos estos tres espacios?
- ¿Conocen el nombre de alguna víctima que se relacione con estos lugares?

1 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

El edificio que ocupa este centro hospitalario tiene una data menor que el hospital mismo. En 1954 comienza a ocupar las dependencias de la Avenida Matucana con la calle Huérfanos, en la comuna de Santiago. Sin embargo, el Hospital San Juan de Dios nace a mediados del siglo XVI, siendo el primer centro asistencial del país. Atiende a las comunidades de Santiago Poniente, incluyendo lejanos lugares como Melipilla y Talagante.

Inmediatamente ocurrido el golpe de Estado, el Hospital San Juan de Dios sufrió el impacto de la represión, algunos de sus

funcionarios fueron tomados detenidos en los allanamientos ocurridos el 15, 17 y 19 de septiembre de 1973. Entre ellos se cuentan el sacerdote catalán Juan Alsina.

Los funcionarios detenidos fueron llevados al Instituto Nacional Barros Arana (INBA) que se encuentra a dos cuadras al norponiente del hospital.

Años después de ocurridos estos hechos, los funcionarios del hospital han puesto placas conmemorativas a sus víctimas y todos los años, cada 11 de septiembre, se hacen actos en su recuerdo (para más información revisar Hito N°1, página 16 a la 27).

2 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA (INBA)

El centenario edificio ubicado en Santo Domingo, a pasos de la Avenida Matucana, ha albergado a generaciones de jóvenes estudiantes desde 1902, año de su fundación. Desde el 11 de septiembre, este recinto dejó de ser utilizado para los fines que fue creado y, por algunos días, hospedó al Regimiento de Infantería de Quillota.

Los detenidos fueron interrogados en las dependencias del internado, algunos de ellos llevados a un sitio eriazo ubicado en calle San Pablo, según consta en los tes-

timonios recibidos y desde allí liberados. Otros, como las víctimas del Hospital San Juan de Dios, corrieron distinta suerte: fueron llevados al Puente Bulnes donde fueron ejecutados.

Al cumplirse 40 años del golpe de Estado, los estudiantes del INBA realizaron un acto conmemorativo en homenaje a sus ex compañeros *Inbanos* muertos o desaparecidos en dictadura (para más información revisar Hito N°2, página 28 a la 35).

3 PUENTE BULNES

Construido a fines del siglo XIX, une al centro de la ciudad de Santiago con terrenos que se encontraban al otro lado del río Mapocho, en lo que actualmente es el Parque de los Reyes. Este puente, y todos los que cruzan el río, fueron testigos de las primeras ejecuciones en dictadura. Inmediatamente ocurrido el golpe de Estado, decenas de cuerpos aparecieron en las aguas del Mapocho. El 19 de septiembre, por la noche, los prisioneros del INBA fueron saca-

dos desde ese lugar y trasladados en camiones militares hasta el Puente Bulnes donde fueron ultimados. Joan Alsina fue uno de ellos. En el lugar donde fue fusilado, hoy se levanta una cruz que da cuenta del punto exacto de este hecho. Además, se ha levantado allí el *Muro de la memoria y la Plaza de la memoria*, que simula un altar de iglesia donde se realizan numerosos actos litúrgicos (para más información revisar Hito N°3, página 36 a la 45).

VISITA GUIADA EXTENDIDA

Esta visita incluye
los tres hitos ya
mencionados, junto a
otros tres adicionales.

4 IGLESIA LOS CAPUCHINOS

Este edificio religioso se ubica en la calle Catedral a la altura de Ricardo Cumming. Tiene una data de más de una centuria, albergando a la Orden de Los Capuchinos. Su relación con la violación de los derechos humanos en dictadura, tiene nombres concretos: dos jóvenes militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) fueron apresados allí. Habían sido ocultados en las dependencias de la iglesia por el sacerdote Enrique White, párroco de la iglesia. La detención, efectuada el 13 de diciembre de 1973, fue realizada por agentes civiles armados apoyados por Carabineros que se movilizaban

en un bus que trasladó a los detenidos. Posteriormente, los detenidos Bautista Van Schouwen y Patricio Munita fueron ultimados en la circunvalación Américo Vespucio a la altura de la Avenida Macul y sus cuerpos sepultados en el Patio 29 del Cementerio General. El cuerpo de Munita fue devuelto a sus familiares y el de Van Schouwen fue hecho desaparecer. El sacerdote White se vio obligado a salir del país, murió en 1983. En la iglesia no existe evidencia de placas o alguna conmemoración de este hecho (para más información revisar Hito N°4, página 46 a la 55).

5 COMITÉ PARA LA PAZ (COPACHI)

La casa de Santa Mónica, casi esquina de Ricardo Cumming, fue construida en 1930. Desde fines de la década de 1950 albergó dependencias de la Iglesia Católica. En octubre de 1973 la casa se convirtió en el primer organismo de defensa de los derechos humanos. Con una impronta ecuménica, las distintas iglesias comenzaron a prestar ayuda a las víctimas y sus familiares. En poco más de dos años de funcionamiento atendió a más de 70 mil personas, interponiendo recursos de amparo y realizando defensa en los Consejos

de Guerra. Cerró sus puertas el 31 de diciembre de 1975, dando paso a la formación de la Vicaría de la Solidaridad entidad reconocida como uno de los organismos más importantes en la defensa de los derechos humanos en Chile.

En Santa Mónica N° 2338, como también se conocía a este comité, no hay huellas de actos de memoria, aunque sí se han realizado actos conmemorativos en su interior (para más información revisar Hito N°5, página 56 a la 67).

6 MURAL CONMEMORATIVO A JÉCAR NEGHME

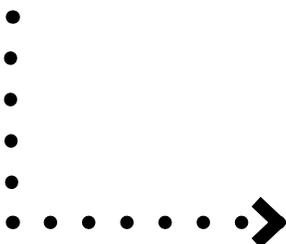
A una cuadra de la Avenida Alameda, por calle Bulnes, se puede ver un mural que conmemora el lugar físico donde fue asesinado el dirigente político y vocero del MIR Jécar Neghme en septiembre de 1989. Aun cuando el fin de la dictadura estaba *ad portas*, la represión no cesó. La Central Nacional de Informaciones (CNI) continuó con sus acciones en contra de los opositores al régimen. Neghme estaba siendo intensamente perseguido; la noche del 4 de septiembre de 1989 fue asesinado por individuos de civil cuando transitaba por

calle Bulnes en dirección a la Alameda. La muerte se la adjudicó el Comando 11 de Septiembre, el mismo que actuó en las muertes de la noche posterior al atentado contra la comitiva del General Augusto Pinochet.

En 2006, la Brigada Ramona Parra, junto a distintos colectivos y amigos y compañeros de militancia de Jécar, pintaron el mural donde fue asesinado. Al cumplirse 40 años del golpe de Estado, este mural fue reparado (para más información revisar Hito N°6, página 68 a la 73).

Final de las visitas

Al finalizar las visitas guiadas sugerimos realizar un acto de reflexión que permita a los participantes expresar cómo se han sentido tras el recorrido, qué sensaciones se llevan, cómo perciben ahora el Barrio Yungay. Preguntas que pueden iniciar esta reflexión pueden ser:



¿Esperabas conocer este tipo de historias en un barrio tan central?

¿Qué te llevas de esta visita?

¿Cómo ha contribuido esta visita al conocimiento del patrimonio cultural del centro de Santiago?

¿Conoces casos de otros barrios en donde se conjuguen este tipo de historias?

La memoria está siempre en construcción. A lo largo de los años, desde las acciones en defensa de los derechos humanos del Comité para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad, las denuncias de los familiares, las protestas nacionales en los 80, el plebiscito, las Comisiones de Verdad, el arresto de Pinochet en Londres y la apertura de los juicios y sanciones penales en contra de los perpetradores, se ha ido imponiendo en el país una verdad oficial y una condena respecto del terrorismo de Estado ejercido por la Dictadura. Sin embargo, son muchas las historias locales y personales que aún están por escribirse, por inspirar obras literarias o de arte, por resignificar determinados hechos o lugares.

Este libro busca poner de manifiesto los lugares para que las comunidades locales del siempre activo barrio Yungay, organizaciones de vecinos, deportivas, escuelas, colectivos artísticos, utilicen sus “nudos de la memoria”, en palabras de Steve Stern (memoriales, casas, hitos urbanos, fechas conmemorativas), como espacios relevantes para una pedagogía pública de la memoria y la generación de una cultura de los derechos humanos.



MUSEO DE **LA MEMORIA** Y LOS **DERECHOS HUMANOS**

